

CRONICA LABORAL DOCUMENTADA

Por José I. Urquijo y Josué Bonilla G.

(Periódicos citados: EU, El Universal; EN, El Nacional; UN, Ultimas Noticias; EM, El Mundo; DC, Diario de Caracas; CC, Correo del Caroní)

- 1991 -

A nivel internacional, el mes de enero estuvo marcado por la Guerra del Golfo Pérsico, a partir del ultimatum de la ONU para el 15 de enero de 1991 (Resolución 678, del 29 de noviembre de 1990), que se caracterizó por la alta tecnología empleada y su rapidez, culminando con la rendición iraquí y la permanencia de Saddam Hussein al frente de su país. (Véase número especial del Diario de Caracas, "10 Días de Guerra", DC;1-01-91,1-24; y también "Guerra y Paz: 6 Semanas de tormenta en el desierto", DC;10-03,91;1-24)

A mediados del año, tras un intento de derrocar al promotor de la Perestroika, Mijaíl Gorbachov, la URSS abandona definitivamente el sistema comunista e inicia el paso hacia una nueva democracia, bajo el signo de una economía de mercado. Emerge la figura más radical, a este respecto, de Boris Yeltsin.

En la vida política nacional, Carlos Andrés Pérez cumple dos años de gestión como Presidente de la República, considerados como de "éxito relativo en lo económico y fracaso rotundo en lo social" (EN;2-02-91,D-1). Muchos no ven los resultados de los sacrificios exigidos por el "paquete" de medidas económicas.

MALOS PRESAGIOS PARA 1991

Reclamos salariales.

En el marco de un almuerzo, celebrado el día de Reyes, donde un nutrido número de representantes sindicales del partido blanco se reunieron con el Presidente Carlos Andrés Pérez, Antonio Ríos, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, a pesar de no presentar peticiones de tipo formal, predijo que en 1991 no habría paz social. En concreto, señaló que los trabajadores requerían "de una compensación salarial para hacer frente al impacto inflacionario..." Por su parte, el Presidente dijo que no estaban planteados cambios en su Gabinete (DC;7-01-91,21)

Los representantes del FTC (Frente de Trabajadores Copeyanos), fueron más concretos, al solicitar al Comité Nacional de Copei, el considerar la posibilidad de pedir al Gobierno Nacional, un incremento salarial por el orden del 35%, según información suministrada por José Curiel, Sub-Secretario político de este partido (EN;8-01-91,D-3).

César Olarte, Secretario Ejecutivo de la CTV, dejó oír su opinión sobre los aumentos, señalando que el incremento salarial debía ser mayor del 35%. En cuanto a la manera de presionar para alcanzarlo, consideraba necesario recurrir a dos vías: una, seguir exigiéndole al Ejecutivo hasta lograr un decreto de aumentos, y, la

segunda, elaborar un proyecto de Ley para presentarlo en el Congreso. Por otra parte, los representantes de Fedecámaras dejaron saber su disposición al diálogo sobre este asunto (DC;10-01-91,18)

Quejas y Reclamos de los Maestros

Tan temprano como el 9 de enero de 1991, el gremio de maestros manifestó en la prensa su intención de solicitar el apoyo de la CTV, en el reclamo que venía manteniendo frente al Ministerio de Educación, por el incumplimiento de las condiciones pautadas en el contrato colectivo. Así lo dio a conocer el presidente de la FVM, Carlos Andueza, quien afirmó que el pago del retroactivo del 5% del año 1990 fue incompleto. Por otra parte, el Viceministro de Educación, Francisco Castillo, refutó tal afirmación señalando que "una vez que recibimos el crédito procedimos al pago. Yo no entiendo, me da la impresión de que existe un torneo en el cual, quien se erija en el mejor paralizador de las actividades, es el que tiene mejor aceptación en las bases."(EN;9-01-91,C-2)

EL CONFLICTO DEL MAGISTERIO

Paro en los planteles.

Dos días más tarde, doscientos mil trabajadores, a través de un paro "de brazos caídos", exigieron al Ministerio de Educación el cumplimiento del contrato colectivo. Dicho paro, aunque no tuvo carácter oficial, se llevó a cabo mediante la suspensión de actividades, pero con permanencia de los docentes en los planteles. El Comando Nacional Intersindical del Magisterio (formado por la Federación Venezolana de Maestros, Colegio de Profesores de Venezuela, Colegio de Licenciados, Federación Nacional de Trabajadores de la Educación, Fetramagisterio y Colegio de Peritos y Técnicos), acordó declararse en asamblea permanente y que los educadores permanezcan en sus planteles pero sin impartir clases, argumentando seis razones principales:

- 1) el Ministerio no va a cancelar el aumento contractual del 6%, ni el del 25% del Decreto 677 de 1990; 2) el Ministerio no va a cancelar a los nuevos amparados (psicólogos, terapeutas del lenguaje, etc.) el aumento salarial de 1991 y el retroactivo de 1990; 3) el Ministerio no ha cancelado los aguinaldos a los jubilados, ni el retroactivo del 5% de 1990 (previsto su pago para el 21 de enero), ni la pensión (prevista su pago para febrero); 4) el Ministerio no ha cumplido con las exigencias del Acta Convenio de aumentar el salario de los trabajadores administrativos del ME, otorgándoles además un bono salarial; 5) el Ministerio no ha cumplido su compromiso de promulgar un Reglamento del Ejercicio de la Profesión del Docente; 6) el Ministerio no ha cancelado las primas por hogar e hijos, y por residencia. (DC;11-01-91,5).

Antecedentes del paro.

De acuerdo a informaciones publicadas en El Diario de Caracas, los representantes del Ministerio de Educación, se mostraron preocupados por el paro llevado a cabo por los educadores, acatando la medida acordada en el Comando Nacional Intersindical del Magisterio, y anunciaron su disposición a cancelar los

pagos que se adeudan. Pablo E. Brassesco, del Departamento de Documentación del diario, presentó una breve cronología de los "antecedentes de la huelga": el 24 de enero de 1990, la federación de profesionales de la docencia convocan a un paro, por la renuencia del ME a discutir el III Contrato Colectivo; el 6 de marzo de 1990, la mayoría del magisterio, en una convocatoria de todos sus gremios, decide aceptar la propuesta del Ministro de Educación, Gustavo Roosen; de un aumento del 5% para 1990 y 6% para 1991; el 9 de marzo de 1990, el Vice-Ministro de Educación, Francisco Castillo, anuncia que a partir del lunes 12 de marzo se empezará a descontar los días no trabajados a los educadores de Aragua, Carabobo, Cojedes y Lara, y suspender de sus cargos a los dirigentes magisteriales que estaban en huelga en estos Estados; 15 de marzo de 1990, los educadores de Caracas y el Estado Miranda llaman a una huelga general indefinida, que la Inspectoría del Trabajo declara ilegal; 24 de marzo de 1990, se firma el III Contrato Colectivo, bajo protesta de FENATEV y FETRAMAGISTERIO, que deciden continuar la huelga; 2 de abril de 1990, cesa la huelga, después de un llamado de las siete Federaciones firmantes del Contrato, si bien las dos federaciones disidentes convocan a una marcha de protesta; 10 de enero de 1991, el Comando Intergremial del magisterio, luego de siete meses de paz laboral, denuncia incumplimientos de puntualidad de pagos por parte del ME y se declara en asamblea permanente, instando a los educadores que vayan a los planteles pero no den clases. (DC;12-01-91,7)

Toma del Ministerio de Educación

A mediados de enero, una toma pacífica del Ministerio de Educación, realizada por profesores, maestros y personal administrativo, fue disuelta por la Guardia Nacional, bajo la amenaza de tomar drásticas acciones. "Con potentes máscaras anti-gases similares a las que utilizaran en la anunciada Guerra del Golfo Pérsico y cuyas fotografías recorren el mundo entero, la Guardia Nacional amenazó con actuar, si a las 11 de la mañana, los trabajadores de la educación no se retiraban de la sede principal del Ministerio." Según los dirigentes del magisterio, las clases serían reanudadas de inmediato en los principales planteles del país, sin embargo, de no resolverse el problema, dentro de diez días estallaría una huelga nacional de educadores y trabajadores que dependen del Despacho (Marlene Rizk, en EN;15-01-91,C-2). Los maestros buscan la meritocracia, a través del Reglamento del Ejercicio de la Docencia, que impediría el ingreso y acceso a cargos a través del compadrazgo y el carnet de partido (Pedro Estacio, EN;15-01-91,C-2)

El Ministro Roosen en el Día del Maestro

Con ocasión del Día del Maestro, el Ministro de Educación, Gustavo Roosen; declaró públicamente que el conflicto de los educadores carece de toda base objetiva y citó en favor de su afirmación los sólidos logros que han obtenido hasta el presente: 1) la protección integral de los maestros...; 2) la descentralización del ME...; 3) los Programas Curriculares, orientados a corregir el grave problema del bajo nivel de lectura de los escolares venezolanos...; 4) la modernización de los sistemas del Ministerio, que incluye la automatización del Departamento de Personal y mejoramiento de la informática...; 5) y la modernización del IPASME.(EU;16-01-91;1-16)

EL BANCO DE LOS TRABAJADORES DE VENEZUELA (BTV)

Primeras denuncias sobre irregularidades en el BTV.

El ex-Director de Finanzas del BTV, Ricardo Valbuena, acompañado del Diputado Gonzalo Pérez Valbuena, informó a la prensa de su denuncia, ante el Congreso, en su sesión del 10 de enero de 1991, de un presunto fraude por valor de unos 380 millones de bolívares, llevado a cabo a través de una negociación de Recadi con el BTV. Según los datos y documentos aportados por Valbuena se trata de una deuda por 104 millones de francos franceses, que fue convertida en bolívares mediante un convenio suscrito entre el BTV y el Credit Lyonnais, en 1986. Posteriormente, en 1989, se estableció un acuerdo entre la República de Venezuela y el BTV, mediante el cual se le otorgaban 1.070 millones de bolívares para cancelar deuda e interés en francos franceses, con descuento del 50%... (Ver las complicaciones ulteriores de esta bolivarización de la deuda, en EU;11-01-91;1-13).

Denuncias sobre otorgamiento de créditos suaves.

Según informaciones publicadas por la periodista Ada Uribarri, en El Nacional, de fecha 11 de enero de 1991, altos dirigentes de la CTV fueron acusados de estafa en las denuncias del ex Gerente de Finanzas del BTV, Ricardo Valbuena. Las acusaciones, parten del supuesto de haberse llevado a cabo, en forma irregular, mediante el otorgamiento de concesiones de crédito a tasas preferenciales para la adquisición de viviendas de lujo:

"a) *Los apartamentos.* Según información fechada el 25 de mayo de 1990 y dirigida por Antonio Ríos a José Vicente Sánchez Piña, presidente del BTV, con rótulo de Coracrevi, se establece la negociación de nueve apartamentos de 10 ubicados en el edificio *Florida Cristal* en la avenida Los Jabillos de la Florida con una tasa que oscilaría entre el 15 y el 20 por ciento. La comunicación en cuestión expresa lo siguiente: *Tengo a bien dirigirme a usted, en la oportunidad de participarle que esta corporación (Coracrevi), de común acuerdo con los proyectos de financiamiento acordados con esa Institución (BTV) ha decidido que los apartamentos del Florida Cristal sean vendidos a una tasa del 15 por ciento o 20 por ciento, financiados por esa entidad bancaria en un plazo de 20 años a las siguientes personas: Orlando Gil 15%; Víctor Mezzoni 15%; Edgar Páez Camargo 20%; Jesús Urbietta 15%; Federico Ramírez León 15%; Kenny Castellanos 20%; Sonia Marcano 15%; Jackeline del Carmen Ríos (hija de Antonio Ríos) 15% y Toni Mujica 20%.*"

"b) *Salto de reglas.* El denunciante señaló conocer perfectamente todos y cada uno de los pasos legales que debe seguir toda persona jurídica o natural que desea adquirir un crédito para la adquisición de una vivienda, y en tal sentido indicó que para los apartamentos del Florida Cristal, se saltaron todos los trámites y no se exigió ninguna identificación."(EN;11-1-91,D-1).

Debate sobre el Florida Cristal.

La denuncia provocó una rápida respuesta del presidente de la CTV y Coracrevi, Antonio Ríos, quien calificó a Valbuena de "farsante". En cuanto al *Florida Cristal* indicó que "los apartamentos fueron vendidos a compañeros sindicales y a gente amiga." (Entrevista realizada por la periodista Carmen Carrillo, EN;11-1-91,D-1).

César Gil, Secretario General de la CTV, al ser consultado sobre si tenía apartamento en el Florida Cristal, aclaró que él no tenía ninguna propiedad en ese edificio. "El hecho de que los compañeros que él está mencionando sean miembros de la CTV, no los inhabilita para que cualquier banco les otorgue un crédito. Eso me parece una maldad. Ese terreno donde se construyó el edificio es de Coracrevi y lo natural es que lo vendamos entre nuestra gente cercana". (EN;11-1-91,D-1).

Con fecha 12 de enero de 1991, el Diario de Caracas, dedicó su editorial a "La CTV y el Florida Cristal", comentando que, los privilegios otorgados en este caso, separaban aún más a la dirigencia sindical de la gran masa de trabajadores venezolanos, quienes no pueden optar por créditos ni para una modesta vivienda... (DC;12-1-91,2).

El Presidente del BTV, José Sánchez Piña, desmintió la concesión de créditos blandos a dirigentes sindicales, toda vez que la tasa promedio aplicada para créditos hipotecarios se ubica entre 15 y 27 por ciento. (EU;12-01-91,1-14)

¿Campaña contra la CTV?

Según voceros de AD, "...está en marcha una campaña para desestabilizar la CTV, mediante la descalificación de prominentes líderes sindicales." Según algunos miembros del CEN; pareciera que se le quiere cobrar a la dirigencia sindical el respaldo a la aprobación de la promulgación de la Ley del Trabajo. Por su parte, están dispuestos a solicitar al Congreso Nacional la designación de una Comisión investigadora sobre el BTV. (EU;15-01-91,1-12)

La encuesta de El Nacional presentada en su edición del 23 de enero de 1991, sobre una muestra de 130 personas en edades comprendidas entre los 25 a 45 años, y constituida por una sola pregunta, ¿Cree usted que el BTV es manejado honestamente por los sindicalistas?, arrojó los siguientes resultados: el 74,6% contestaron que NO; el 16,9%, dijo que SI; mientras el 6,9% que no sabía y el 1,6% que prefería no opinar... (EN;23-1-91,A-1).

De nuevo el BTV en la picota.

A once meses de la reapertura del Banco de los Trabajadores de Venezuela, el 24 de enero de 1991, y cuando las heridas causadas por su intervención en 1982 estaban apenas cicatrizando, la periodista Alba Sánchez, pone de nuevo el tema sobre el tapete con un largo análisis de sus actuaciones. Para llevar a cabo su análisis comienza por presentar un seguimiento de todo lo ocurrido en dicho Banco, desde el pasado, en un artículo denominado "La historia se repite en el BTV", del cual glosamos las partes principales:¹

a.-El Inicio del BTV. "El BTV fue creado como institución de crédito por Ley especial promulgada en 1966 con el objetivo de fomentar *el ahorro sistemático de los trabajadores y estimular en ellos,, el mejor y más adecuado uso de sus ingresos...* satisfacer las necesidades vitales de los trabajadores mediante el otorgamiento de créditos; facilitar créditos a los artesanos y pequeños industriales, apoyar,

¹Cfr. Alba Sánchez, "La historia se repite en el BTV", El Nacional, 24 de enero,1991,p. D-1).

estimular y propender al fortalecimiento del cooperativismo, promover la creación de nuevas fuentes de trabajo y la expansión de las existentes mediante la concesión de créditos a empresas productivas que operasen en el país... "

"El aporte inicial del Gobierno Nacional sería de carácter transitorio, sólo con el propósito de garantizar su creación y asegurar su consolidación. Así como el banco es de los trabajadores y toda su gestión está dirigida a su favor, también su Gobierno y dirección estará en sus manos, siendo ellos responsables de su destino. Tal independencia podría explicar cómo en el transcurso de los años el BTV inició un crecimiento desmesurado sin atenderse, como se declara en la oportunidad de su intervención, ni a los controles de los organismos gubernamentales, ni a los de la Contraloría General de la República. Tampoco el texto de los estatutos previó la posibilidad de que la dirigencia sindical perdiera el rumbo y sucumbiera ante la tentación de convertirse en una rosca burocrática, donde los intereses particulares y partidistas pudieran desplazar a los de la clase obrera".

"b.-Recuento de una intervención. El capital inicial del banco provino del aporte sindical y empresas como Coracrevi... Estas organizaciones se reservaron el 51,4% de las acciones, quedando el resto en manos del Estado. Los distintos gobiernos dispusieron que gran parte de los depósitos de los organismos del sector público fueran al BTV y en 1973, el Presidente Pérez autorizó la conversión del BTV en el primer banco múltiple del país, lo que le abrió las posibilidades para realizar operaciones comerciales, hipotecarias y como sociedad financiera. La expansión va más allá con la construcción de filiales como Bantrab, para la compra, venta y administración de inmuebles y a su vez cabeza de un holding de centenares de empresas más."

"La relación con las filiales, entre ellas Coracrevi, degeneró en el otorgamiento de créditos mil millonarios sin garantía que eran renovados a pesar de estar en mora y el registro como ingresos de intereses generados por esos créditos a pesar de no ser recaudados en la realidad. Esto se explicaba porque en muchos casos el presidente del banco era a su vez presidente de tales empresas y apelaba a su audacia para la autorización de las operaciones. Días antes de su intervención, el BTV renovó créditos a filiales morosas por 750 millones de bolívares y otorgó nuevos préstamos por 443 millones. Estas operaciones así como otras consideradas *extrañas* (compra de una cervecera, financiamiento de inversiones en islas del Caribe, entre otras) derivaron en un serio problema de liquidez y de pérdidas por más de 4 mil millones de bolívares, que justificaron, el 29 de Noviembre de 1982 la intervención del banco por parte del Gobierno de Luis Herrera Campíns..."

"Otro aspecto que cabe destacar es que cuando se inició la cadena de rumores sobre la intervención del BTV, funcionarios y sus familiares retiraron del banco fondos colocados a plazo fijo que no estaban vencidos. La propia CTV fue muy criticada ya que a pesar de su calidad de accionista se apresuró en retirar 46 millones de bolívares en esos días ante el *pitazo* de que la intervención era un hecho... Durante las interpelaciones parlamentarias, se puso en evidencia cómo los ingresos anuales del expresidente del banco sumaban los 4 millones de bolívares y los de los Ex-Directores del banco superaban el millón de bolívares por concepto de utilidades, dividendos y dietas. A pesar de que la mayoría de los interpelados dijo desconocer detalles sobre la marcha administrativa de la institución. Eso sin contar con la lista

(nunca hecha pública) que se dijo existía sobre los dirigentes políticos que habían recibido favores del BTV."

"c.-Después de la tempestad, la aparente calma. El BTV tardó 8 años en aclarar sus cuentas y parapetarse sin la presión de la discusión pública sobre un posible fracaso de esta experiencia cogestionaria...Además de las pérdidas financieras, el BTV había perdido la confianza de los depositantes quienes tuvieron que someterse a una larga espera para recuperar sus ahorros. Fue un caso traumático para el sistema financiero venezolano...Sin embargo, en febrero de 1990, el Presidente de la República encabezó los actos mediante los cuales cesaba la intervención y se declaraba la reapertura del BTV. Se anunció entonces que las deudas estaban canceladas y que estaba previsto el financiamiento para 4 mil viviendas de interés social. El Gobierno adquirió los activos y le reinyectó (mediante un préstamo) 1.070 millones de bolívares... "

"d.-La historia se repite. Ahora el BTV vuelve a estar de boca en boca, no por su éxito financiero sino por las denuncias de su ex Gerente de finanzas quien acusa a la más alta dirigencia de la CTV, a los directivos del BTV y Coracrevi de estafar al banco mediante la obtención de créditos blandos, con tasas de interés muy por debajo a las del mercado... Sea cuál sea el desenlace, lo cierto es que una institución que recién reabierta requería de la máxima credibilidad para recuperar su imagen empañada hace 8 años, se enfrenta a un nuevo escándalo que la desacredita, y que puede significar su caída junto con la del movimiento sindical que ha quedado en entredicho."(EN;24-01-91,D-1).

Ríos desmiente.

Antonio Ríos, principal protagonista del caso CTV-BTV, en entrevista llevada a cabo por Rosita Regalado, manifiesta que las propias denuncias presentadas se desvirtúan a sí mismas de igual forma, afirma que lo sucedido no debilita las acciones sindicales de la CTV ya que un grueso número de trabajadores conocen a la dirigencia cetevista, saben cómo actúa y qué está logrando.(EN;24-01-91,D-1).

Comisión Investigadora.

El Consejo de Ministros, después de escuchar una exposición del titular de Hacienda respecto a la situación del BTV, decidió designar una Comisión (integrada por J.R. Carmona, J.J. Rachadell y J. Melich Orsini), que tendría por misión elaborar un Informe sobre este caso.(EU;1-01-91,1-14)

Cronología del Caso BTV

El jueves, 7 de Febrero de 1991, sale a la luz pública una cronología que expone detalladamente lo acontecido en el caso BTV-CTV, realizada por Quirós Corradi para el diario "El Universal", que complementa la información sobre las actuaciones de los involucrados en dicho caso. Nos limitaremos a citar los titulares de prensa emanados de los principales diarios de circulación nacional, que el menciona, evitando repetir información arriba reseñada:²

²Cfr. Quirós Corradi, "Qué te pasa que no CTV", El Universal, 7 de febrero, 1991, p.2-2.

a)."...Enero 13/15: ... *AD satisfecho por reacción de Ríos de enfrentar acusaciones* (El Diario de Caracas), *El CEN de AD respaldó a sindicalista denunciados* (El Diario de Caracas), *AD denuncia campaña para desestabilizar a la CTV* (El Universal)..."

b)."...Enero 22: *Instalaron comisión especial del caso BTV en el Congreso* (El Nacional), *La Comisión que estudia al BTV no merece confianza* (El Diario de Caracas)...La información sobre la médula del caso sigue siendo algo ambigua. A estas alturas, cumplida la labor informativa, los medios de comunicación deberían dedicarse un poco más al análisis del caso. Al fin y al cabo todos los ciudadanos tenemos el derecho de opinar sobre un caso como este... ¿Que tal si publicaran la opinión de las verdaderas víctimas del presunto fraude: nosotros los ciudadanos?.

c)."...Enero 25: *CAP, la denuncia no se corresponde con la verdad* (El Diario de Caracas), El titular no refleja la información del mismo diario. En efecto, Pérez pide una investigación y al mismo tiempo defiende a la institución sindical como una *institución fundamental en un país democrático*, Sin embargo, a pesar de quedar dudas sobre su intención de defender a la CTV. El Contralor José Ramón Medina lo expresó así, al comentar la inconveniencia de una exoneración de antemano..."

d)."...Enero 29: *El Gobierno debe actuar en caso del BTV* (El Diario de Caracas), *La actividad de Sánchez Piña me produjo mucho descontento, porque el no debió haber dicho que lo habían engañado* (Juan José Delpino)..."

e)."...Enero 30: *Sánchez Piña pidió separarse de la presidencia de la CTV* (Reporte), *Carlos Andrés Pérez niega destitución del presidente del BTV* (El Diario de Caracas)...*Presidente avala gestión actual del BTV* (El Diario de Caracas)..."

f)."...Febrero 1: *Es una trampa decir que se ataca al BTV cuando los acusados son los directivos* (Ramón Escovar Salom en El Mundo)..."

Los dirigentes sindicales bajo la mira.

"Para haberse iniciado como un joven vendedor de mermeladas en el Mercado de Mersifrica, la carrera del dirigente de la CTV, César Gil, ha estado alumbrada por la estrella de la prosperidad, inclusive en el terreno de la fortuna", señala el periodista Freddy Torres en un reportaje que lleva por título "La dirigencia sindical prefiere las Colinas del Este", al tiempo que ofrece algunos rasgos biográficos de este dirigente sindical. César Gil nació en Caracas, el 24 de abril de 1940. Al tiempo de los acontecimientos del 23 de enero de 1958, contaba entonces con 18 años. Militó en el MEP. A lo largo de su carrera de militante le tocó recibir golpes "hasta en el hígado". Hoy día vive en la Quinta La Tahona, en una Urbanización del Este, respetado por sus vecinos que lo califican de "amigo de la comunidad". Aseguró al periodista que su quinta le había costado 2 millones, "sudados y a mucha honra". Ha sido, a lo largo de los años, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados y Secretario Ejecutivo de la CTV. (Freddy Torres, EN;22-01-91,D-5)

En un reportaje del mismo corte, duro y crítico, Freddy Torres, después de acusar a la dirigencia sindical de haber estado ligada tradicionalmente a bandas armadas, al cobro millonario de costas sindicales, al enquistamiento en los puestos de trabajo, etc., recoge la denuncia de un autopréstamo de 21 millones, de Antonio Ríos, al tiempo que presenta una de las casas (La Cascada) que "se dice" pertenecen al máximo dirigente de la CTV.(EN;23-01-91,D-15). En un nuevo reportaje, publicado

al día siguiente, presenta la fotografía de otra casa que según "los vecinos de La Trinidad" ...también es otra de las propiedades inmobiliarias de Antonio Ríos. Torres lo presenta como un apostador consuetudinario en el Hipódromo, con lujosos automóviles, variadas propiedades inmobiliarias, etc. (EN;24-01-91,D-6). Finalmente, Torres dedica un tercer reportaje a Ríos, con el que sostiene una entrevista directa. "El hijo de la señora Lisa Arévalo y Antonio Ríos recuerda con dolor cómo tenía que salir a tumbar mangos a Altamira para poder almorzar, y cómo comenzó a defenderse de las adversidades más crudas trabajando como carpintero... ", ahora despacha desde una oficina del edificio Vargas de la CTV, que el periodista describe como majestuosa...

"Nadie puede criticarme porque yo viva en una modesta casa, porque tenga un carro y pueda almorzar en un buen Restaurant... Mi condición de Diputado me permite tener el sueldo que ganan todos mis colegas. Con ese sueldo puedo hacer lo mismo que hacen todos los Diputados... Cuando me juzguen; háganlo como si fuera parlamentario. No me juzguen junto a los pobres dirigentes sindicales. Mi casa apenas me costó un millón doscientos mil bolívares en su época. La pagué con mucho esfuerzo. Todavía le estoy pagando al BTV. Ahora esa casa cuesta entre siete y ocho millones. Yo no tengo la culpa de que se haya revalorizado..."

El periodista interrumpe la transcripción de las palabras de Ríos, para preguntarse ante quien estamos, ¿ante una víctima de una campaña intencional de descrédito, ante un "medio empresario" y "medio-dirigente obrero"...? Según las respuestas al periodista: Ríos vivió por muchos años en una modesta urbanización de Coche, hoy cuenta con la casa en la Urbanización Santa Fe de Lima y una de vacaciones en Boca de Uchire, un automóvil Century... y una camioneta Toyota, que compró hace años por 119 mil bolívares, sus hijos estudian en los Estados Unidos, está convencido de que no ha actuado con dolo alguno,... En cuanto a su carrera como sindicalista: entró muy joven en el movimiento sindical de AD, como delegado de un Comité de Fábrica, cuando era carpintero; escaló posiciones en el Sindicato, saltando luego a la Federación de Trabajadores de la Madera, en donde fue Presidente por 10 años; desde allí llegó a la CTV como Secretario de Deporte y Cultura; fue además Secretario Sindical Nacional de AD y finalmente, a los 61 años de edad, Presidente de la CTV, cuando J.J. Delpino dejó el cargo. (Freddy Torres, EN;28-01-91,D-2)

Valbuena ratifica sus acusaciones de fraude.

Interpelado por la Comisión BTV del Congreso de la República, Valbuena ratificó su acusación sobre fraude en las negociaciones del BTV. José Marsicobete, luego de escuchar la documentada exposición del ex Gerente de Finanzas del BTV, comentó ante los periodistas que "el Presidente Pérez fue engañado". A juicio de Douglas Dáger las pruebas presentadas eran irrefutables. La Juez II Penal y de Salvaguarda llevó a cabo una inspección ocular en hacienda y juramentó a cuatro expertos para hacer auditoría al BTV. Sánchez Piña quedó nombrado como "guarda y custodio" de los archivos del banco, con responsabilidad penal, si algún documento se perdiese (EN;25-01-91,D-1). De inmediato, el Presidente Pérez convocó a Miraflores a las personas que de alguna manera estaban en conocimiento de la situación planteada en el BTV. (DC;27-01-91,19)

¿Debe Ríos renunciar?

Pompeyo Márquez sostuvo, públicamente, que Ríos debe renunciar a la CTV hasta que se clarifique la situación del BTV y su participación en ella (EN; 28-01-91, D-2). La Dirección Sindical del MAS, después de estudiar el caso, consideró que Antonio Ríos debía renunciar a la Presidencia de CORACREVI, instituciones fundadas por el movimiento obrero que deberían ser administradas con toda la transparencia de una moderna gerencia y cumpliendo con las normas legales que rigen el sistema financiero (DC;28-01-91,29)

Juan José Delpino, después de admitir que la CTV no está en sus mejores tiempos, declaró a la periodista Vladimir Villegas: "si yo fuera Ríos, dejaría la CTV". También reconoció que la CTV ha venido recibiendo un subsidio estatal durante muchos años, como otras instituciones del país, pero consideraría conveniente algún tipo de control sobre el destino que se le da al mismo.(DC;1-02-91,24). Impreso junto a estas palabras de Delpino, figuraban las de Ríos, indicando que no pensaba renunciar porque no había "cometido ninguna falta".

Algunos representantes de importantes centrales sindicales del país (del SN de Trabajadores Tribunalicios, S. Telefónico de Caracas, del SNTP y otros) expresaron ante los medios de comunicación, su aspiración a un referendun que permita realizar una investigación respecto a la dirigencia de la CTV, que consideran se halla "enquistada" en este organismo. (DC;1-02-91,24). No piensa de la misma forma Pedro León Trujillo, Presidente de la Confederación General del Trabajo, quien consideró, en sus declaraciones de prensa "condenable la campaña contra la CTV y el BTV". (EU;5-02-91,1-16)

El dirigente sindical de SUTISS, y miembro de la fracción parlamentaria de La Causa R, Víctor Moreno, fue más lejos todavía, al plantear que no solamente Ríos debería renunciar sino toda la Directiva de la CTV. A su juicio, sería conveniente llevar a cabo nuevas elecciones en la máxima central obrera, con el fin de democratizar el movimiento sindical, rompiendo con los acuerdos pactados y la usurpación de cargos. (EN;1-02-91,D-2)

Gustavo Tarre Briceño insiste en que "Ríos está descalificado como vocero de los trabajadores, aunque él pretende en convertirse en un adalid de la clase obrera. (EN;2-02-91,D-4)

Nombramiento del nuevo Presidente del BTV.

El periodista José Hurtado, dio a conocer, el 7 de febrero de 1991, el nombramiento de Camilo Daza como Presidente del BTV, con respaldo de los dirigentes sindicales de la CTV. "La salud del BTV es buena y las ganancias por el orden de los 143 millones de bolívares, así lo evidencian", así se expresó Camilo Daza, el principal candidato a ocupar la presidencia del BTV quien cuenta con el apoyo de los trabajadores y el Gobierno Nacional. (EU;7-02-92,1-15)

Las Comisiones millonarias del Sindicato.

Los "sindicalistas admiten cobro de comisiones millonarias", en estos términos, se expresa el periodista Freddy Torres, comenzando su entrevista con José Mollegas y José Raúl Henríque Estrella, representantes de Fetrametal y Fedepetrol respectivamente: "El José Mollegas que cargaba papelón y casabe hasta las pulperías de

Guasipati por el precio de real y medio, cuando era un muchacho, no imaginó jamás, que ya adulto como presidente de la Federación de Trabajadores del Metal, amasara 2 millones de bolívares como producto de las costas sindicales arrojadas por la firma de un contrato colectivo. A sus 66 años, 27 de ellos mandando de manera uniforme a Fetrametal, admite que el cobro de comisiones millonarias es una negociación legalizada en la práctica, y de la que ya no se ruboriza ninguna federación sindical".

"Por su lado, el presidente de Fedepetrol, Raúl Henrique Estrella, quien está en la Federación desde que la fundaron, en 1960, y tiene, según dice, 5 años como presidente, admite que sí recibieron 20 millones de bolívares de PDVSA, por aporte de los gastos de los negociadores durante la discusión del último contrato colectivo. Por otra parte, reconoció que la industria petrolera les hizo un desembolso de 24 millones de bolívares para la construcción del centro recreacional *Villa del Río*, ubicado en Río Chico". (EN;25-1-91,D-5).

Río declara ante Comisión del Congreso.

Durante cuatro horas, Antonio Ríos cumplió con la cita pautada por la Comisión Investigadora sobre el presunto fraude cometido contra la nación en las negociaciones del BTV. La reportera Ada Uribarri asegura que durante las conversaciones se subió el tono de voz, pues se escucharon algunos gritos desde fuera. Al parecer, la reunión terminó abruptamente, cuando el diputado Ríos se negó a contestar algunas preguntas que hacía Gonzalo Pérez Hernández. "Todo ha quedado suficientemente claro...", declaró a los periodistas. "El único Banco que ha pagado su deuda es el BTV. Para pagarle 6 mil millones al Gobierno, que le prestó para atender a los compromisos que tenía, le entregó activos por más de 11 mil millones en esa oportunidad y que hoy valen más de 15 ó 16 mil millones. El BND perdió más de 7 mil millones, el Banco de Comercio 4 mil millones. En cuanto a esos 1.070 millones de asistencia financiera, el BTV merece que le den esa suma porque a los empresarios les dieron más de 70 mil millones para cumplir el compromiso de las supuestas cartas de crédito, les dieron más de 40 mil millones para cumplir compromisos de su deuda externa que es la misma que está cumpliendo el BTV, de manera que si a los empresarios le han dado más de 100 mil millones, lógico es que al BTV le den 1.070 millones." (Ada Uribarri, EN;23-02-91,D-6).

Ponencia de la Comisión Parlamentaria

El senador José Marsicobete, Presidente de la Comisión Parlamentaria encargada de investigar las presuntas irregularidades del BTV, entregó el 25 de febrero de 1991 a los miembros del organismo un proyecto de Ponencia.

En el Documento se hacía referencia a cuatro casos, señalándose veinticuatro nombres de personas relacionadas con los hechos: caso 1, fraude al BTV por Vigny con deudas del Credit Lyonnais; caso 2, fraude contra el BTV con deuda del Banque Paribas; caso 3, el Florida Cristal; caso 4, préstamos BTV-Hacienda por 1.070 millones. (EU;26-02-91,1-13).

El 27 de febrero, la Comisión Parlamentaria, integrada por 23 miembros, con un aparente equilibrio de fuerzas, inició el debate sobre la Ponencia del senador José Marsicobete. La dirigencia de AD acordó defender a Antonio Ríos. El voto de Nueva

Generación puede ser decisivo. (EU;27-02-91,1-13). Pero, *Juan José Delpino* manifestó a los periodistas, que le abordaron en el Congreso: "Yo no he visto que el CEN esté apoyando a Antonio Ríos. Lo que está es estudiando el Informe para determinar la forma como van a defenderlo o como van a defenderse los compañeros involucrados... *Tenemos que terminar con esas absoluciones a priori*, a nosotros los sindicalistas nos interesa que este caso del BTV, la CTV y el Florida Cristal queden perfectamente claros porque esa es la única manera de que el movimiento sindical se reivindique, porque está colocado en la picota pública."(Carrillo, EU;28-02-91,D-2)

Nuevos elementos de juicio para el caso BTV-CTV.

Un documento presentado por el diputado Gonzalo Pérez Hernández, pasa a formar parte de las pruebas presentadas por los denunciantes del caso, según declaraciones del diputado en cuestión, el documento demuestra que el presidente de la CTV, Antonio Ríos, estaba vinculado de alguna manera a las negociaciones entre la Vigny International Finance y el BTV, en lo que se refiere a la deuda externa del banco. El texto del documento, entre otras cosas, expone lo siguiente:³

Estimado señor Ríos: El Banco de los Trabajadores de Venezuela se comprometió en pagarnos el 50% de las deudas pendientes. La deuda con el Credit Lyonnais, el BTV nos ha pagado un 34%. Es necesario que el BTV nos pague el 16% restante de acuerdo al compromiso con el Vigny International Finance. Mucho le agradecería, señor presidente, que se nos cumpla con este compromiso del BTV, por cuanto hemos entregado el finiquito de la deuda con el Credit Lyonnais. El BTV no cumplió tampoco con la apertura de la carta de crédito; sin embargo, nosotros aceptamos el 34% sin la respectiva carta de crédito. Estamos seguros de que nuestro trabajo ha sido de entera satisfacción, en el cual nos fue difícil negociar, por cuanto se publicaba en los periódicos de Venezuela la apertura del BTV, y aquellas instituciones que tenían cobranzas pendientes no veían con agrado conceder descuentos, sabiendo que con la apertura del BTV tenía que cancelar el 100% de la deuda. Espero seguir sirviendo a las instituciones de la CTV en forma eficiente y de beneficio para la institución. Atentamente, Raúl Buenaventura.

Pérez Hernández, aclaró ante los delegados de la prensa, "que en realidad los 33 millones de francos que paga el BTV a la Vigny no procedían, por cuanto esas obligaciones habían quedado canceladas el día 11 de Julio de 1986, cuando se bolivarizó esa deuda". Además, señaló que la comunicación, por él presentada, "demuestra que Buenaventura no sólo está ligado con el BTV sino con la CTV, y que si la Vigny dice que sólo cobró 6% por honorarios, hay que averiguar entonces a dónde fueron a parar los demás fondos envueltos en esa negociación". (EU;7-02-91,1-12).

Protestas contra la campaña de descrédito contra la CTV

Mediante declaraciones de la dirigencia de la CTV, realizadas en su asamblea extraordinaria, se denuncia una campaña de descrédito a la dirigencia sindical,

³Cfr. Carlos Subero, "Carta de la Vigny vincula a Ríos con la deuda del BTV", en El Universal, del 7 de febrero de 1991, pg. 1-12.

argumentando y divulgando información referida al pasado de Ricardo Valbuena (denunciante). (EN;7-2-91,D-17).

El Congreso Nacional actúa en relación al caso BTV-CTV.

El Congreso Nacional acordó en fecha 7 de febrero de 1991, la aprobación de un traslado de mil noventa millones de bolívares al BTV, a fin de proveer recursos a la entidad financiera para la atención de su deuda externa, en el paquete se incluye el pago de 20 millones para que el Estado logre sumar el 51,9% de las acciones⁴. La decisión fue sancionada por mayoría parlamentaria del partido Acción Democrática, con los votos salvados de las fracciones de COPEI, el MAS y Nueva Generación Democrática. La decisión se tomó previa recomendación de la Oficina Central de Presupuesto a la Presidencia de la República. (EN;7-2-91,D-17).

Antonio Ríos desea que todo se esclarezca.

El presidente de la CTV aseguró, ante la opinión pública, que está interesado en que se aclare todo lo que sucede con el BTV, ya que la CTV posee un 20% de las acciones de este Banco. En lo que se refiere a la forma de vida de los dirigentes de la clase obrera, Antonio Ríos comentó lo siguiente: "mis propiedades, la casa donde vive mi familia y una modesta casa de playa, son el fruto de años de trabajo y de mis ingresos parlamentarios durante bastante tiempo. Muchos parlamentarios poseen más que esto y no son investigados... Si ustedes consideran que los obreros no podemos vivir mejor, no comparto esa posición. Vivir en ranchos, en incomodidades, no es mi política de superación sindical..." (EN;7-2-92,D-17).

Los Partidos y el Caso BTV-CTV

En un trabajo presentado por la periodista Diana Ramón Vilarisau, en el Diario de Caracas, se trata de establecer la relación y actuación de los partidos políticos, poderes públicos y demás instituciones en relación al caso BTV-CTV:⁵

"Durante seis semanas trabajó la subcomisión especial designada por la Comisión Delegada del Congreso de la República para investigar las distintas denuncias formuladas contra el BTV... Por el tramado juego de intereses entre una y otras instituciones, el ya familiar comportamiento de la justicia venezolana en casos similares y el régimen de complicidades haría fácil un pronóstico en este caso. Como dijo en una oportunidad uno de los principales señalados, Antonio Ríos, presidente de la CTV, *Con el caso BTV nada va a ocurrir* . Pero en esta oportunidad,

⁴La aprobación del traslado se produce en momentos en que la directiva sindical del BTV es señalada en un nuevo caso de corrupción administrativa, de acuerdo a las denuncias del ex gerente de finanzas de dicha institución, Ricardo Valbuena, quien ha denunciado públicamente la existencia de un sobrepago en la renegociación de la deuda externa del BTV, por 300 millones de dólares, con una empresa intermediaria, Vigny International, la que habría recomprado parte de la deuda (104 millones de francos) a bancos franceses".(EN; 7-2-91,D-17).

⁵Diana Ramón Vilarisau, "Caso BTV; entre complicidad y nueva correlación de fuerzas", en El Diario de Caracas, 1 de marzo de 1991,pg. 24

por la nueva correlación de fuerzas políticas, en esta ocasión podría ocurrir que al partido de Gobierno la situación se le fuera de las manos."

En la misma reseña, se presenta una especie de seguimiento a las estrategias llevadas a cabo por la dirigencia de la CTV, la otra dirigencia sindical y los partidos políticos, ante el caso BTV-CTV:

"a.-Los denunciados. ...La primera estrategia es la de desprestigio a Valbuena⁶, quien ha tenido estrechas relaciones con federaciones de la CTV. Recuerdan que varios de sus proyectos fraudulentos fueron rechazados por la dirigencia de la CTV. Lo califican de loco y resentido. Vuelven a utilizar el argumento de una campaña de descrédito a la CTV y la dirigencia sindical por parte de los grupos oligarcas por la aprobación de la Ley del Trabajo y la próxima solicitud de nuevo aumento salarial... Por su parte, Sánchez Piña solicita la intervención de la Fiscalía General. Luego trasciende a la prensa una comunicación del Gerente de Relaciones Institucionales del BTV, Julio César Guerrero Fuentes, dirigida a su presidente, en el que le propone un plan estratégico para hacer frente a la matriz de opinión negativa que atraviesan, alertándole sobre la urgencia de ponerla en marcha de inmediato. En ella le sugiere visitas a la Fiscalía General, al Tribunal Superior de Salvaguarda, a la comisión investigadora del Congreso y a los niveles gerenciales de los medios de comunicación para informar sobre la situación de las deudas del BTV...Posteriormente, Sánchez Piña argumentará ante la Comisión parlamentaria investigadora, haber sido engañado por los renegociadores de la deuda y desconocer los términos de la recompra de la deuda del banco. Finalmente y tras una reunión en el Palacio de Miraflores, solicita un permiso temporal en su cargo. Su actitud ha sido la de no defenderse y ha negado varias entrevistas con la prensa."

"b.-La otra dirigencia sindical. Tras la denuncia, distintas han sido las reacciones entre otros dirigentes y cúpulas sindicales. La Causa R, varias veces víctima de la CTV... ha pedido la renuncia de los directivos de la CTV. ...La CGT (Confederación General de Trabajadores), Central controlada por la dirigencia cristiana, a través de su presidente Pedro León Trujillo, dijo que era condenable una campaña contra la CTV y el BTV. Se pronunció, no obstante, por una investigación a fondo. También hizo alusión a intenciones privatizadoras del BTV rechazando un proceso en tal sentido... La dirigencia sindical del MAS-MIR también hizo cuestionamientos severos... manifiesta que la directiva en pleno de la CTV debe renunciar".

b.-Los partidos políticos. "El comportamiento de los partidos políticos ha sido obviamente muy diferente de acuerdo a sus posiciones de poder e intereses, siendo influidos por sus distintas situaciones internas y determinantes en la actuación que han tenido los poderes públicos. Acción Democrática, parte acusada en el proceso (a ella pertenecen los dirigentes acusados, a través de los cuales maneja el BTV; y es el partido de Gobierno, el otro copropietario del BTV y el que asigna el auxilio financiero cuestionado) de inmediato resuelve su tradicional *respaldo solidario* a cualquier adeco que sea denunciado, mucho más tratándose del ya no tan poderoso

⁶Véase el artículo: "Ricardo Valbuena es un farsante, dice Ríos" (El Nacional, 11-1-91,p.D-1); y la reseña titulada: "Dirigentes de la CTV remueven el pasado de Valbuena"(El Nacional,7-2-92,p.D17).

sector sindical *columna vertebral del partido del pueblo* ...Finalmente, el CEN respalda por unanimidad a sus dirigentes obreros, deciden solicitarle al Gobierno que, como copropietario, abra una investigación..."(DC;1-03-91,24).

Primeros resultados de la Investigación del caso BTV-CTV.

Las primeras conclusiones y resultados del caso BTV-CTV aparecen publicadas en prensa el día 1º de marzo de 91, en el artículo de Maya Figueroa periodista del Diario de Caracas, bajo el título: "Antonio Ríos implicado por tráfico de influencias", en el que se reseña el Informe presentado por la Comisión Especial designada por la Comisión Delegada del Congreso de la República para el análisis de las denuncias presentadas. Dicho informe, encabezado por la firma del senador Marsicobete, fue concluido a las 12:30 p.m. del 27 de febrero del año en curso.⁷

a.-Alcances de la investigación. "La Comisión Especial señaló sus objetivos para determinar la veracidad de la denuncia, determinando las posibles lesiones al patrimonio público como el aprovechamiento para sí y para terceros, por parte de funcionarios públicos, con motivo de las diferentes operaciones financieras llevadas a cabo por el BTV. De igual forma, la Comisión se limitó al establecimiento de criterios claros sobre irregularidades e ilicitudes cometidas en contravención a la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, y otras disposiciones legales así como la posible responsabilidad de instituciones o personas naturales, en actuaciones fuera de la Ley."

b.-Predominio de la unanimidad. "Se pudo conocer que en la mayoría de los aspectos contenidos en el informe elaborado por el senador Marsicobete fueron aprobados por los miembros de la Comisión por unanimidad. En el caso de la negociación del BTV con el banco francés Credit Lyonnais se acordó que lo pagado a la Vigny International Finance, 33 millones de francos franceses (280 millones de bolívares) era improcedente por cuanto esa deuda no existía desde el 11 de julio de 1986, cuando se firmó un contrato de novación y se bolivarizó la deuda."

c.-Posibles delitos. "El informe establece que en consideración de todos los elementos de esta negociación se pudiera estar en presencia de los delitos de: 1)aprovechamiento de fondos públicos; 2)procura ilegal de utilidad; 3)concierto con funcionarios públicos."

d.-Presuntos responsables en los asuntos del BTV. Entre los presuntos responsables, (en el caso Vigny) se mencionan a: "José Vicente Sánchez Piña (Presidente del BTV), Benito Vera (Contralor del BTV), Dilia Alvarado (Consultora Jurídica del BTV), Isaac Fincheltub (Apoderado del Credit Lyonnais), Raúl Buenaventura (Representante de la Vigny International Finance), entre otros."

"En cuanto a la negociación entre el BTV y el Banque Paribas, se determinó que el certificado de depósito a plazo fijo por un monto de 17 millones de bolívares, producto de un supuesto error era improcedente y por lo cual se consideró como fraudulento el proceso de cancelación por vía de la negociación con la Vigny International Finance."

⁷Cfr. Maya Figueroa, "Antonio Ríos implicado por tráfico de influencias", en El Diario de Caracas, 1º de marzo de 1991,p.23

"En el informe de Marsicobete se consideran los ilícitos de desviación de fondos públicos, distracción del patrimonio público en beneficio de otros, aprovechamiento de bienes públicos y pago indebido en perjuicio del Patrimonio Público. Entre los posibles responsables se encuentran: Robert Urbina (expresidente de la Junta Interventora del BTV), José Vicente Sánchez Piña, Benito Vera, Isaac Fincheltub, entre otros."

"En relación con el Auxilio Financiero, según el informe se evidencia la transgresión de las leyes en cuanto al procedimiento que debía seguir el Ministro de Hacienda, Roberto Pocaterra como también la propia Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados. En este caso se establecen las responsabilidades de Egleé Iturbe (ex ministra de Hacienda), Guillermo Rendón (Director General Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Hacienda), Eduardo Aguilera (Jefe de la OCEPRE) y a Roberto Pocaterra (Ministro de Hacienda) debido a que él debió hacer un seguimiento al uso y destino de los fondos otorgados por el Gobierno Nacional para la cancelación de supuestas deudas externas del BTV."

"En cuanto al Florida Cristal, se acordó ayer por unanimidad el tráfico de influencias ejercido por el diputado Antonio Ríos, presidente de la CTV, a los efectos que se le diera a CORACREVI créditos que de materializarse perjudicarían al Estado venezolano, además de ordenar financiar a determinadas personas a precios e intereses preferenciales, la adquisición de los referidos apartamentos."

"En el caso de la Torre Fansa, el informe señala la presencia de presuntos ilícitos administrativos, civiles y penales, en virtud de que como contraprestación de pago a un certificado de depósito a plazo fijo al BTV, se entregaron derechos hipotecarios pertenecientes a la nación. Además, en finiquito solicitado a la Contraloría General de la República, se relacionó con el certificado de depósito en dólares, como cancelado en el auxilio financiero recibido de la República, cancelación que no se efectuó. Se estableció como presuntos responsables a José Vicente Sánchez Piña y a Ligia Bonilla."

c) Otras responsabilidades. "En el informe del senador Marsicobete se establece la responsabilidad de la firma auditora Pérez Mena, Evert y asociados, quienes lucen igualmente responsables administrativamente de la gestión del BTV. De igual forma, por proposición del senador Marsicobete se solicitó ser establecida la responsabilidad de Ricardo Valbuena (el denunciante) por su participación en todo el proceso y la sustracción de documentos del BTV".(Maya Figueroa, DC;1-3-91,23).

(Se puede advertir que, en este primer informe, se evidencian las responsabilidades de forma clara, con especificaciones concisas y se acotan las características de los fallos sobre los cuales se pronuncia la Comisión encargada de la investigación. Es el inicio de un conflicto de magnitud legal que necesariamente debe ser esclarecido por las respectivas autoridades a fin de establecer responsabilidades civiles, penales y administrativas)

Por otra parte, en otras informaciones de prensa,⁸ se evidencia el impacto que produjo el informe presentado por la Comisión Delegada (presidida por el senador

⁸Cfr. Maya Figueroa, "Informe del BTV revolucionó al Congreso", en El Diario de Caracas, del 1 de marzo de 1991, pg.23.

José Marsicobete) el cual generó una atmósfera de tensión y una verdadera revolución en el Parlamento, puesta de manifiesto a través de reuniones clandestinas de los partidos políticos, acordando estrategias de acción para el posterior debate. En lo que respecta a la actuación y respuesta de el partido Acción Democrática cabe destacar que algunos de sus principales dirigentes: David Morales Bello, Pedro París Montesinos, Henri Ramos Allup, Luis Emilio Rondón, Homero Parra, Federico Ramírez León, el Ministro Ramón Carmona, Carmelo Lauría y hasta Antonio Ríos, estuvieron reunidos, bajo el supuesto, de que estaban discutiendo las estrategias a seguir durante la tarde ante la Comisión Delegada y defender a capa y espada a su máximo representante en la CTV.

El día 12 de marzo, José Hurtado, columnista de El Universal, explicitó lo acontecido en el BTV, en cuanto a la conformación de su estructura dirigenal, en una reseña titulada *Integrado el nuevo directorio del Banco de los Trabajadores de Venezuela*: "...el doctor Camilo Daza Moros, representante de las acciones tipo B (Gobierno), fue elegido presidente quedando el resto del directorio conformado de la siguiente manera: Directores principales: doctora María Eugenia Amaré, vicepresidente, ella viene de desempeñarse como Gerente General de IBSA (Inversiones Bantrab, S.A.) y antes estuvo en la junta liquidadora de la CVF (Corporación Venezolana de Fomento); María de los Angeles Ocando, Ignacio Guerra Romero, Jorge Torres Madrid, Juan Bautista Martínez y Alexis Gómez. Directores Suplentes: José Luis Santoro, presidente de Fedindustria (Pequeña y Mediana Industria), Fernando Camino Peñalver; ex presidente de Fedagro; Alexis Calcaño, Jorge Lepage, José Francisco Ramírez, Carlos Fuenmayor y Carlos Enrique Zerpa De Armas."

"Cabe señalar que los nuevos incorporados a la conducción del BTV, son: María Eugenia Amaré, Alexis Gómez, Alexis Calcaño y Carlos E. Zerpa de Armas. Y dejan el directorio del BTV: José Vicente Sánchez Piña, hasta ayer presidente; Rigoberto Oliveros, ex vicepresidente; Juan José Delpino, Gustavo Herrera Reverend, quienes pasarán a ser sólo miembros del Consejo de Directores en su condición de accionistas."

"La representación de los accionistas tipo A (los trabajadores) estuvo encabezado por el presidente de la CTV, Antonio Ríos y los dirigentes Federico Ramírez León quien hizo la propuesta formal para la integración del nuevo directorio del BTV, Juan José Delpino, César Gil, Freddy Iriarte, Rito Alvarez y Benigno González. (EU;12-3-91,1-16).

Posición del Fiscal General

El Fiscal General de la República, Ramón Escovar Salom, mediante un documento de 31 folios, solicitó ante la Corte Suprema de Justicia el enjuiciamiento del Presidente de la CTV por el presunto delito de tráfico de influencias en el caso del edificio Florida Cristal. (EN;18-04-91,D-1)

De nuevo el BTV (Informe confidencial).

En un trabajo realizado por el periodista Rafael Núñez, perteneciente al diario El Nacional y titulado *Informe confidencial Coracrevi*, se reseñan datos importantes en relación a la participación de los dirigentes sindicales en supuestos actos de

corrupción. Su contenido expresa lo siguiente: "Jerarcas Sindicales se enriquecieron a través de maraña de empresas...Más de cien compañías fueron constituidas para obtener fabulosos créditos del BTV... En el *holding* que maneja la CTV, a través de la Corporación de Ahorro y Crédito para la Vivienda (Coracrevi), que a pesar de ser una sociedad sin fines de lucro, han manejado miles de millones de bolívares que se desconoce en cuanto a su paradero. Empresas como: Torre Sur 25; Turismo Margarita C.A.; Playa Colorada C.A.; Corporación Marítima Venezolana de Cargas C.A.; Club Náutico Barlovento C.A.; Tornillos de Venezuela (Torvenca); Arrendanauco, Seguros Anauco, Parcelas del Caribe C.A. (Padelca); Desarrollos Clavital, Recreitsa (Planes de Recreación para los Trabajadores), Agencia de Publicidad (Coractec, Corporación de Centrales Azucareros (Corazúcar); Agencia de Viajes Marisol y el resto de las empresas quebradas y no rentables, fueron pasadas al BTV bajo la fórmula de cancelar con dicho traspaso la inmensa deuda que acumuló Coracrevi y su holding...así lo señala el informe confidencial *Situación de Coracrevi y sus Empresas Filiales*".(EN;29-04-91,D-4).

Otra de las empresas involucradas en la maraña empresarial entretejida por los llamados jerarcas del sindicalismo venezolano a través del holding Coracrevi-BTV es la Corporación Financiera Petrolera C.A. (Cofipeca), donde resultaron estafados 200 ahorristas al ver diluidos más de 300 millones de bolívares de la referida filial. "Estos ahorristas, en su mayoría trabajadores pertenecientes al sector petrolero, aún esperan la devolución de su dinero... Agrega el informe anteriormente señalado, que desde Agosto hasta Noviembre de 1984, "los que estaban al frente de Cofipeca tuvieron la oportunidad de *raspar la olla*..." El cuestionamiento directo recae sobre la dirigencia de Fedepetrol y la CTV, que a pesar de conocer la gravedad de lo sucedido, ninguno de sus representantes ha dicho una sola palabra sobre lo que se calificó como un *desastre financiero*... "En los últimos tiempos, todavía no se ha abierto una investigación seria, debido a la barrera de silencio tendida para no dañar a los personeros que debieron responder por sus errores de cálculos, los cuales culminaron en llevar a la empresa al desastre y ahora se pone en el tapete con las irregularidades de corrupción y ventajismo que se viene tratando en el escándalo del BTV-Coracrevi-CTV."

"Ríos se confiesa: ...el propio presidente de la CTV, Antonio Ríos, quien estuvo al frente de Coracrevi hasta no hace mucho, confirmó la existencia de las 114 firmas ligadas a Coracrevi, pero en todo caso aclaró que en la actualidad el holding posee menos de 15 porque el resto de estas fue traspasado al BTV por concepto de pago de deudas... Al borde de la quiebra, el dirigente sindical está colocando ya a Seguros Anauco, empresa que, según establece el informe confidencial, presenta síntomas de *iliquidez por el manejo personalista de su actual presidente, Alfredo Bertorelli*, quien sólo obedece a lineamientos de Antonio Ríos..." Estos hechos y unos cuantos más han llevado a que el dirigente Federico Ramírez León admita que "*la dirigencia sindical activa no debe conducir empresas*." (Rafael Núñez, EN;30-04-91,D-6).

Las empresas de origen sindical.

Mediante un artículo de opinión, publicado en fecha 4 de Abril de 1991 en el diario "El Punto", el Secretario Sindical Nacional del MAS, Rafael Colina, argumenta sobre la razón de ser de algunas de las empresas dirigidas por el

movimiento sindical: "La discusión a efectuarse no gira en torno a si el movimiento sindical cetevista debe o no constituir empresas, lo que está en discusión es si las mismas se corresponden con los lineamientos programáticos expresados en el *Manifiesto de Porlamar*, en lo referente a la ampliación de la democracia social mediante la cogestión y autogestión. Por ejemplo ¿Cuál de estos parámetros permite evaluar la gestión de Seguros Anauco? En el mundo de los seguros, se aprecia a esta empresa como una cuyo potencial radica en sus vínculos con los gobiernos de AD y el clientelismo político. Seguros Anauco, con su práctica, ¿le dará la razón a los sectores empresariales que así opinan?...Muchas de estas empresas no tienen razón de ser desde la perspectiva del movimiento sindical y están propensas a desarrollar actividades donde el interés social no está claro, emprendiendo disciplinas empresariales contrarias a posiciones de la CTV, como es el caso del BTV... Actualmente, los bienes patrimoniales que pueden ser generados por el movimiento sindical se están diluyendo en diversas empresas, que aunque puedan estar plenamente justificadas, no suministran al trabajador de las bases sindicales información acerca de su administración...En este sentido con motivo del Consejo General de la CTV, a realizarse del 14 al 16 de abril de 1992, propondremos una discusión que defina las metas y objetivos de las empresas de origen sindical... Asimismo que se separen radicalmente los roles de dirigente sindical y administrador o directivo de estas empresas".(El Punto,4-4-91,2).

Pero, Federico Ramírez León, Secretario Sindical Nacional de AD, opina que, de acuerdo con la experiencia recogida en el caso BTV, los sindicalistas activos no podrán continuar dirigiendo empresas. La dirigencia de la CTV está estudiando un proyecto para tratar de delegar en otras personas la administración de las empresas que están en poder de este organismo..."(EN;27-04-91,D-6)

PRESTACIONES SOCIALES, SUELDOS Y SALARIOS.

Fedecámaras y las prestaciones sociales.

El máximo organismo de representación empresarial, pidió cambios urgentes y un nuevo régimen de prestaciones sociales, pensionados y jubilaciones, alertando sobre los efectos negativos de la acumulación de las prestaciones, la doble indemnización y la retroactividad, los cuales crean un cuadro que no se puede seguir soportando.(Véase el Documento preparado por Fedecámaras, en EU; 12-01-91, 2-1).

La CTV y las Prestaciones Sociales.

Ya desde finales de enero, una Comisión especial de la CTV, comenzó a redactar el proyecto de Ley de Prestaciones Sociales, basada en el artículo 328 de la Ley Orgánica del Trabajo, el cual establece que los trabajadores tienen que obtener beneficios sustancialmente superiores a los que actualmente poseen. La explicación fue dada por César Olarte, Secretario General de la institución y Presidente de la comisión redactora del proyecto, a la periodista Rosita Regalado. (EN;23-1-91,D-7).

El dirigente de la CTV, Luis Beltrán Vallejo, rechazó el proyecto oficial de prestaciones, ante la Comisión Senatorial, presidida por el Dr. Leandro Mora, calificándolo de "proyecto diabólico". El Dr. Tarre Murzi advirtió que un antagonismo entre el Gobierno y la CTV podría poner en peligro la elaboración de un buen Pro-

yecto sobre las Prestaciones. En tanto que, el Dr. Leandro Mora señalaba que "la Legislación Venezolana es de las más avanzadas de Latinoamérica, entre otras razones porque hace irrenunciables las conquistas logradas". (EU;31-01-91,1-13). Nos hemos permitido colocar entre paréntesis un signo de admiración respecto a la opinión formulada por el Dr. Mora, porque nos cuesta creer que ese sea un criterio de modernidad y avance, cuando se trata de considerar al trabajador como un menor de edad.

Forcejeo por un Incremento General de Salarios

En los primeros días de febrero, los dirigentes de la CTV informaron que el Departamento de Contratación y Conflicto solicitará al presidente Pérez una audiencia, así como a Conindustria y Fedecámaras, para entregarles formalmente el documento donde la CTV fija posición sobre el salario y el empleo, señalando la conveniencia de un incremento general salarial compensatorio y la elevación del salario mínimo y otras demandas reivindicativas. (EU;7-2-91,1-15).

El Ministro del Trabajo Germán Lairer, en declaraciones de prensa, consideró inoportuno "el aumento general de sueldos y salarios", que pretendían proponer los trabajadores, aunque le parecía justa la revisión y mejora del salario mínimo a nivel nacional... El titular del trabajo, explicó que el Gobierno había realizado, hasta el presente, dos aumentos generales, consciente del deterioro del salario real por efecto de la inflación. Por otra parte, en el año 90, mediante los procesos de la contratación colectiva, muchos trabajadores obtuvieron aumentos salariales importantes, como fue el caso de la industria petrolera, de los gremios médicos y de los maestros. El Ministro, recordó asimismo que en el presente año se vencen casi mil contratos colectivos que agrupan a ciento de trabajadores con posibilidades de nuevos aumentos salariales. Al referirse al régimen de prestaciones sociales vigente, el Ministro Lairer añadió, que el mismo no favorece al trabajador. Y recordó que "el propio Antonio Ríos ha dicho, que el actual esquema de prestaciones sociales con 55 años ya no sirve, porque cumplió su cometido." En su opinión, es necesario actualizarlo, porque Venezuela es un país moderno, que debe regirse por leyes acordes con su situación política y económica del presente momento histórico. (EU;7-2-91,1-15)

El 27 de febrero de 1991, César Gil, a nombre de la CTV anunció en un Foro de la Asociación Venezolana de Ejecutivos, que se daba un plazo de quince días a fin de que los sectores del empresariado y el Gobierno se pongan de acuerdo en lo referente a la propuesta del aumento salarial solicitado por la dirigencia sindical semanas atrás (EN;28-02-91,D-7)

El 10 de abril se conoció el rechazo de la oferta oficial de un 15% de aumento del salario mínimo, elevándolo a nivel urbano hasta 6.000 bs. mensuales, y el rural hasta 3.750 bs. Al tiempo que los bonos de transporte y alimentación suben a 7.800 y 9.800 bs. La propuesta del Gobierno fue presentada a los dirigentes de la CTV por los Doctores Germán Lairer (M. del Trabajo), Roberto Pocaterra (M. de Hacienda), Luis Alfredo Freitas (P. de la Concertación), y Pedro Rosas (Cordiplan). La Comisión de la CTV estuvo integrada por César Gil (AD), José Beltrán Vallejo (AD), Tito López (Copei), Harold Deroy (MAS), Pedro Castro (MEP) y Ricardo León (PCV). (EU;10-04-91,1-16)

Al día siguiente la CTV presentó su propio Anteproyecto de Aumento General de Salarios, que incluye: 1. Aumento general de sueldos, salarios, pensiones

promedio de 45%; 2.Elevación del salario mínimo nacional a 10.000 bs.; 3.Elevación del salario mínimo rural a 8.000 bs.; 4.Elevación de la pensión mínima de vejez, invalidez, sobrevivientes, a 4.000 bs. En cuanto a la tabla de aumentos propuestos, se propone lo siguiente: hasta bs. 6.000, un 65%; de bs. 6.001 a bs. 9.000, un 55%; de bs. 9.001 a 15.000, un 45%; de bs. 15.001 a 20.000, un 35%; de bs. 20.001 hasta 25.000, un 25%. En opinión de los dirigentes sindicales, el Ejecutivo presentó su oferta tardíamente.(Ver Texto del Proyecto EN;11-04-91,D-8)

El Dr. Pedro Tinoco juzgó, de inmediato, esta propuesta como de efectos altamente inflacionarios (EU;11-04-91,2-4). En todo caso, el presidente de la Cámara de Diputados, Luis Enrique Oberto, ordenó imprimir el Proyecto Salarial de la CTV para distribuirlo entre los miembros de las Comisiones de Finanzas y Asuntos Sociales (DC; 17-04-91, 25). La fracción de Copei del Congreso de la República anunció que no aprobaría la Ley Salarial de la CTV, por compulsiva e inflacionaria, "aunque tal decisión le signifique un costo político alto."(EU;18-04-91,1-13 y EN;18-04-91,D-2)

La discusión salarial no se había resuelto todavía a mediados de abril, pero se dio a conocer, en páginas destacadas de la prensa, la tesis del Gobierno, a través del Comisionado Presidencial para la Concertación Luis Alfredo Freites: "extender beneficios sociales directos sin impacto en precios y costos de producción". Freites se muestra en desacuerdo con la indexación salarial porque podría generar una espiral inflacionaria y ve la solución del deterioro real del salario en el conjunto de programas de subsidio directo que se van a poner en marcha.(EU;15-04-91,2-1)

El polémico dirigente sindical, Juan José Delpino, dejó oír su voz una vez más para calificar de exagerado el aumento del 45% exigido por la CTV. "Sigo sosteniendo que posiblemente el aumento del 15% propuesto por el Gobierno es corto, pero el 45% que pide la CTV es exagerado, porque afectará especialmente a la pequeña y mediana industria, a las pequeñas y medianas empresas..." El aumento salarial "es algo que tiene que estudiarse y lograrse un entendimiento entre trabajadores, empresarios y Gobierno."(Ricardo Escalante, EU;21-04-91,1-12)

Al día siguiente de estas declaraciones, el diario El Universal, publicó en una misma página, la posición de Fedecámaras respecto a la Ley Salarial, en entrevista a Eddo Polesel, y la posición de la CTV de apertura a diálogo, en entrevista a César Gil. Aunque Polesel considera que una ley de ese tipo acabaría con la economía, Gil señala que hay una disposición al diálogo por parte de la CTV, a pesar de considerar el 45% como un aumento conservador.(EU;22-04-91, La Nación Día a Día)

Ante la trascendencia de regresar de nuevo a la práctica de los aumentos escalonados y obligantes, Fedecámaras elaboró un Documento, donde se analiza el comportamiento salarial desde 1990 hasta abril de 1991, con aumentos que han oscilado desde un 25% a un 35%. Este organismo cree que la discusión salarial debe incluir siempre la cuestión crucial de las prestaciones. En el documento se ofrece una síntesis de las principales cargas económicas adicionales que surgirán con la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, y que se incrementan al efectuarse un aumento salarial obligante: 1)Aumento de los costos, por cuanto el salario *de base*, para los cálculos de las prestaciones será calculado sobre el último salario pagado; 2)Aumentos por reducción de las horas extras semanales y por el mayor porcentaje para su pago (y de las vacaciones, etc.); 3)Mayores costos por reducción de las horas

semanales...4)Aumento de costos por indemnización de antigüedad...; 5)Aumento de costo de la mano de obra femenina...; 6)Aumento de costos por otorgamiento de becas... 7)Aumentos por indemnizaciones por muerte, accidente, etc. Respecto al salario mínimo, se dan algunas recomendaciones, tales como una relación cónsona entre el mismo y la situación económica del país, un proceso de aumentos asimilable por pequeñas y medianas empresas, la regionalización, y la combinación de esta política con la de Auxilio al Desempleo. (EU;23-04-91,2-3)

El dirigente de Copei, Eduardo Fernández, dejó en claro su posición, a este respecto, al señalar que el aumento salarial no debe darse ni por Decreto Presidencial ni por Ley, sino a través de la contratación colectiva. (EM;22-04-91,7). El Ministro del Trabajo, Germán Lairé, en el programa de TV, *Sin Censura*, reconoció que sería un "harakiri" el Gobierno al aumentar salarios por decreto. (EM;24-04-91,1)

La Presidenta de URD, Ismenia de Villalba, criticó esta identificación Copei-Gobierno en materia de política salarial -es decir, del aumento de salario mínimo y remisión de los demás casos a la contratación colectiva- porque no resuelve "la gravísima situación que afecta a la mayoría de los venezolanos..." ni la del 65% de los trabajadores no sindicalizados. La Presidenta de URD lamenta la falta de política sistemática de ajustes del salario mínimo: "El salario mínimo se ha mantenido estancado desde 1989, es decir, durante un período en el que la inflación acumulada alcanzó aproximadamente 120 por ciento, si en 1990 se hubiera elevado el salario mínimo a 5.000 o 6.000 bs., hoy, en 1991, un aumento a 7.000 u 8.000 bs. mensuales tendría un impacto sobre el nivel de precios mucho menor."(EU;26-04-91,1-15)

Ante la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso, el Ministro encargado de CORDIPLAN, Pedro Rosas Bravo aseguró que la propuesta salarial presentada por la CTV "tendría un costo para el sector oficial de unos 64 mil millones de bolívares, dispararía la inflación en 25 puntos por encima de la meta promedio para este año que está estimada entre 20 y 25% y provocaría un déficit en las cuentas fiscales del tenor de 3 o 4 por ciento".(EN;2-05-91,D-1)

Pero, para Carlos Navarro, Secretario Nacional del Frente de Trabajadores, resulta de primordial importancia conseguir el restablecimiento del salario real y, para ellos, se hace necesaria la intervención del Estado. "Donde no hay pleno empleo, expansión económica, mecanismos de indexación al valor del trabajo, sindicatos combativos y organizados técnicamente en toda la geografía nacional, bajo índice de sindicalización... es indispensable la intervención del Estado".(DC;24-04-91,23)

Análisis del Proyecto de Ley sobre Prestaciones

En un artículo de "El Diario de Caracas", Francisco Iturraspe, profesor de la UCV, analiza el proyecto de Ley de Prestaciones Sociales, desde la perspectiva del sector sindical. "Los despidos menos costosos debilitan el sindicalismo"...En Venezuela existe un sustituto de la estabilidad propia que los especialistas llaman *estabilidad relativa* y que significa que, aunque el patrono tiene la facultad de despedir sin causa, *lo que tiene que pensar dos veces* porque la normativa legal encarece el despido por la exigencia del pago de prestaciones sociales dobles. Como las prestaciones sociales tienen un mecanismo parcial de indexación automática o actualización por inflación, (por que se pagan con el último salario) *el despido*

injustificado se hace relativamente costoso, sobre todo en las pequeñas empresas y en casos de trabajadores con mayor antigüedad. En su discusión *el lobby sindical* logró que ambas instituciones reaparecieran en el proyecto. Sin embargo, *en la discusión en la Cámara de Diputados*, apareció algo importante. Los aumentos salariales que se decreten en cuanto excedan del 30 por ciento podrán no imputarse a las prestaciones sociales (artículo 138-b). Después, a última hora apareció un nuevo retroceso (desde el ángulo sindical) y consistió en que el exceso del 20 por ciento de los aumentos anuales por contratación colectiva también podrían no imputarse a las prestaciones (art. 138 de la LOT párrafo único). En época de inflación este mecanismo podrá convertir en agua y sal las prestaciones y, por ende, facilitar los despidos sin trabas económicas al abaratarlos sustancialmente. Esta posibilidad de despedir con un costo comparativamente muy bajo constituye un cambio profundo en el sistema de relaciones laborales, debilitando al sindicalismo en cualquiera de sus vertientes. (DC;23-05-91,24.)

El Sindicalismo unido frente al problema de las prestaciones.

Las principales organizaciones obreras del país (CTV, CODESA, CGT y CUTV), a través de los principales diarios, lanzaron un remitido dirigido a los Diputados y Senadores del Congreso de la República y a los Senadores Vitalicios: Rafael Caldera, Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi, titulado "Las prestaciones sociales las hemos consolidado con cárceles, persecuciones, muertos, exilio y heridos".

El remitido está dirigido a estas personalidades, debido a la inminente discusión, a llevarse a cabo en el Congreso Nacional, del proyecto denominado inicialmente "Ley de Prestaciones Sociales", y, luego de ser cambiada su denominación, "Prestaciones Sociales y Fondo de Retiro de los Trabajadores". Según el criterio de la grandes centrales sindicales del país, este proyecto presentado por el Ejecutivo y posteriormente modificado en Cámara Baja, viola los derechos y garantías de los trabajadores, consagrados en la Constitución, así como de normativas legales tales como: La nueva Ley Orgánica del Trabajo, Ley del Seguro Social y Convenios de la OIT ratificados por Venezuela. Entre los argumentos presentados por estas Confederaciones se señalan los siguientes:

1) Viola la irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores (art. 85 C.N.); 2) Viola la garantía a las Prestaciones Sociales (art. 88 C.N.); 3) Viola el Sistema de Seguridad Social (art. 94 C.N.); 4) Viola la estabilidad en el empleo (arts. 88 C.N. y 125 L.O.T); 5) Viola el derecho al empleo (art. 84 C.N.); 6) Viola los derechos adquiridos de la Convención Colectiva. (art. 90 C.N.); 7) Viola los derechos de los funcionarios públicos (art. 8 L.O.T.); 8) Viola los derechos a la Seguridad Social del sector de la Economía Informal (art. 94 C.N.); 9) Viola el convenio 87 de la OIT; 10) Viola el Régimen Económico de la República (art. 95 C.N.); 11) Viola el principio Rector de la Leyes Cuasi Constitucionales... Además las Confederaciones argumentan que de aprobarse el proyecto, éste tendría vicios de ilegalidad por cuanto: 1) Viola derechos establecidos en la LOT; 2) Viola los derechos a la estabilidad relativa; 3) Viola los principios de Seguridad Social; 4) Viola las disposiciones de la Ley del Seguro Social; 5) Traspasa las obligaciones y Privilegios del Estado a entes privados... (Texto completo en "EN;18-06-91,D-6).

SINDICATOS Y CONFLICTOS LABORALES (PRIMER SEMESTRE)

Entre los conflictos que merecieron eco en la prensa, cabe mencionar los siguientes: El paro de los obreros en el Puerto de La Guaira cuando la Gerencia del Instituto Nacional de Puertos se disponía a hacer efectiva la destitución de 132 de ellos (EU;16-01-91,2-16). El paro del 13 de marzo de 1991, de los militantes del Sindicato de los Empleados y Funcionarios del Consejo de la Judicatura (ONTRAT) (DC., 13-03-91, 8). El conflicto laboral de Macagua, del 23 de marzo de 1991, protagonizado por los trabajadores del Consorcio La Llovizna, por "el incumplimiento de la empresa en la cancelación del bono compensatorio de comida por cinco mil bolívares y otras reivindicaciones que ha venido planteando el sindicato que los agrupa"... (CC; Cdad. Guayana,23-3-91,D-8). El Conflicto laboral en Cerámicas Carabobo, sede de Ciudad Guayana, que mantuvo al borde del cierre a la empresa Cerámicas Carabobo, cuyas pérdidas oscilan entre los 50 y 80 millones de bolívares sólo en el mes de Marzo y la productividad ha bajado casi a cero, a pesar de la importancia estratégica de la misma (CC; Cdad. Guayana,23-3-91,A-5). El conflicto de los mineros espóntaneos de Guayana, que fueron detenidos en las colonias del Dorado (CC, Cdad. Guayana,23-3-91,A-6). Los despidos masivos en la Compañía Marriott de La Guaira, que llevó a los trabajadores a introducir una solicitud de amparo constitucional en defensa del derecho al trabajo y a la libre sindicalización. (El Punto, 4-04-91, pg. última). Las Protestas y conflictos en el Hospital Universitario y Domingo Luciani (DC;16-04-93,6). La Huelga de Jeepseros del 15 de mayo de 1991 en protesta por la ola de atracos y asesinatos que venía afectándoles (DC;16-05-91,7). La Protesta de los Bioanalistas del IVSS, el 17 de mayo, en defensa de la dignidad profesional, mediante la homologación de sueldos de 10 mil a 16 mil bs. según el decreto N°1907. (DC;18-05-91,7). La Paralización de tres buques de la CAVN en la Guaira (EN;25-05-91,D-6).

EL III CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CTV.

Hacia el III Congreso Extraordinario

El Comité Ejecutivo de la CTV, en su reunión del 15 de marzo de 1991, no sancionó a Antonio Ríos, como lo esperaba un grupo en su seno, pero sí acordó convocar a un **Consejo General (Central)**, a nivel nacional, que es la segunda instancia antes del Congreso de los Trabajadores, para los días 16-18 de abril, con el fin de decidir la conveniencia de celebrar un **III Consejo Extraordinario**. La fracción de Copei presentó una Carta dirigida a los miembros del Comité ante los señalamientos hechos por el Fiscal General de la República con respecto al BTV y al Presidente de la CTV. "Es imperativo para nosotros", concluye el documento, "que Antonio Ríos renuncie a la presidencia de la CTV y que la fracción mayoritaria de nuestra central empiece a cumplir los compromisos asumidos en el X Congreso Nacional de Trabajadores, en el Primer Consejo Directivo Nacional, en la Asamblea Nacional del pasado 5 de febrero, de cambios estructurales en la CTV, organizativos y funcionales, democratización de los

métodos y normas electorales, mayor control y transparencia en el manejo de los recursos internos financieros y la corrección sin demagogia de nuestras conductas como personas y dirigentes." (Texto completo en EN;16-03-91,D-8)

Gustavo Márquez, Subjefe de la fracción parlamentaria socialista, el 27 de marzo manifestó a la prensa que el MAS solicitaría en el próximo Congreso Extraordinario la inclusión de una discusión sobre el tema de presunto fraude en el BTV, para pedir la renuncia de Ríos y solicitar una mayor apertura democrática en la CTV. (DC;27-03-91,23)

Arturo Tremont, presidente del Frente Sindical del MAS se pronuncia en cuanto a la realización del Congreso Extraordinario de la CTV, convocado por Antonio Ríos, considerándolo aclamacionista: "Para el buró sindical de AD se trata de dar un *espaldazo* a Antonio Ríos...para nosotros esta debería ser la oportunidad del cambio de la conducción del espinoso asunto Ríos-BTV. Las encuestas y el simple contacto con la gente común, nos indica la baja credibilidad de las instituciones fundamentales del país. Los partidos políticos, el Congreso de la República, la Fiscalía, Fedecámaras, la CTV, sufren los rigores de una crítica de la opinión pública por su comportamiento frente a los escándalos, que se denuncian en los medios de comunicación social... Señalamientos de prácticas anti-democráticas, de vicios administrativos, de atropello a las minorías...*Partiendo de estas premisas, los dirigentes sindicales del MAS pedimos la renuncia de el Diputado Antonio Ríos de la presidencia de CORACREVI y de la CTV, por cuanto en este momento se está procesando una investigación parlamentaria.* Un Congreso Extraordinario, convocado una quincena antes del primero de Mayo, es una excelente oportunidad para demostrar la voluntad de modernizar al movimiento sindical. Hay interés en discutir la forma de elección, cuando en el contexto político se discute la nominalidad, el sistema mixto y la uninominalidad. Crece el sentimiento de la elección directa y secreta de los dirigentes en todas las instancias, surge la inconformidad con dirigentes que han bloqueado durante muchos años la democracia interna en los sindicatos y federaciones..." (El Punto,4-4-91,16)

Preámbulos del III Congreso Extraordinario de la CTV.

"La revalorización de la CTV requiere la salida de su presidente", así se expresaron los dirigentes sindicales del MAS, Arturo Tremont (Presidente), Rafael Colina (Secretario General) y Harold Deroy (miembro de la dirección sindical de dicho partido) al acercarse la fecha de celebración de este evento. "La revalorización de la CTV como órgano de presión social e interlocutor ante otros sectores de la sociedad, pasa en este momento por la situación de afrontar el trance de tener como centro de las críticas a su presidente (recuérdese el caso BTV). La única respuesta sabia y razonable sería la renuncia de Ríos. Quienes por falso sentido de la solidaridad propician la inamovilidad de Ríos soslayan que actualmente se discuten proyectos de leyes, presentados por el Gobierno, que están referidos a importantes materias vinculadas a los trabajadores, como lo son el Proyecto de Ley de Prestaciones Sociales y Fondos de Retiro, el de Reforma de la Ley de Carrera Administrativa y el de Aumentos de Sueldos y Salarios, Pensiones y Jubilaciones. Toda Ley que afecte al mundo del trabajo, debe ser consultada por los trabajadores". (DC,15-04-91,28).

Modernización de estructuras sindicales.

Emil Guevara, uno de los miembros del comité organizador de este Congreso Extraordinario, el cual preside Juan José Romero e integran otros destacados dirigentes sindicales, informó a los periodistas que este Congreso se realizará en un momento coyuntural sumamente importante, cuando la CTV está afrontando nuevos desafíos, nuevos retos planteados por las características tecnológicas y de mercado de la nueva década, así como la difícil situación económica por la que atraviesa la clase obrera. (EU,15-04-93,1-18).

Temas a tratar en el III Congreso Extraordinario.

El III Congreso Extraordinario de los Trabajadores de Venezuela presentó el siguiente contenido programático: 1."Informe del Presidente", a cargo de Antonio Ríos (el cual da cuenta de su gestión y los casos BTV, Florida Cristal, etc.); 2."Régimen de Prestaciones Sociales y Jubilaciones"; y 3.Compensación Salarial y Modernización de la CTV. (Rosita Caldera, EN;17-04-91,D-1)

Instalación del Congreso.

El 16 de Abril de 1991, fue instalado el III Congreso Extraordinario de la CTV, el cual no contó con la presencia de representantes del sector empresarial, del sector Gobierno y de ningún invitado de especial importancia. Sólo asistieron los delegados sindicales, pertenecientes a los distintos partidos políticos representados en la CTV: por Acción Democrática, 1.080 delegados; por Copei, 364; por URD, 50; por el MAS, 98; por el MEP, 145 y por los partidos minoritarios, 28.

Cabe destacar que el Congreso se realizaba en tiempos muy particulares, aún cercanos los acontecimientos del 27 de febrero de 1989 y estando muy próxima la puesta en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Trabajo (1° de Mayo), con la expectativa de la aprobación o no en el Congreso del proyecto de ley de aumento general de sueldos y salarios que la semana pasada introdujo la CTV al Parlamento y también con la amenaza de algunos miembros de partidos de la oposición, de formalizar la renuncia de Ríos."

Un alto dirigente de la CTV indicó que no debe mezclarse lo político con lo reivindicativo, en las discusiones a ser llevadas a cabo en el Congreso, como por ejemplo las reivindicaciones salariales que están planteadas y la petición de renuncia de Antonio Ríos. "Quienes piden su renuncia son, al fin y al cabo, un grupo minoritario que no excede del 20% de los delegados al Congreso... Nosotros, como fracción política de Acción Democrática, vamos a ratificar a Antonio Ríos en la presidencia de la CTV".(EU;16-04-93,1-16).

Nombramiento de Comisiones de Trabajo.

Las primeras intervenciones referidas a la presentación de los informes *Régimen de Prestaciones y Compensación Salarial del 45%* que contaron con la participación de Antonio Ríos; Carlos Navarro, Fracción Socialcristiana en la CTV; Carlos Magdaleno, por el MAS; Federico Ramírez León, de AD; y Pablo Castro, del MEP. A continuación se nombraron las comisiones de trabajo, con sus respectivos coordinadores: *Prestaciones Sociales*, César Olarte y José Beltrán Vallejo;

Compensación Salarial, Tito López Puente y César Gil; *Modernización de la CTV*, Juan José Díaz Romero y Arturo Tremont; *Declaración del III Congreso de Trabajadores*, Jesús Urbieto y Pedro Elías Lara. (EN;17-04-91,D-1).

El Informe de Antonio Ríos

En el informe de gestión que Ríos presentó, destacó la preocupación de la central obrera por la problemática salarial: "Desde el X Congreso, la CTV viene planteando un nuevo ajuste al salario mínimo y al salario social, así como la conveniente ratificación a dos años de la vigencia de la contratación colectiva, para la CTV es inaceptable que el peso de la crisis de la nación se siga descargando sobre los hombros de los trabajadores. Reiteró y condenó el ataque tan despiadado, sistemático, masivo y manipulador, como el desarrollado en los últimos meses contra la CTV, para intentar paralizar la acción reivindicativa de la Federación; condena la campaña desatada contra la nueva Ley del Trabajo y como han querido que se asuma el proceso de privatización".(EU,17-04-91,1-13)

Antonio Ríos, que desde el momento de su aparición en la sala fue largamente ovacionado, sometió también a consideración de la concurrencia un informe apéndice sobre el caso Florida Cristal, en el que se concluye con las afirmaciones: "Ustedes ya conocen los hechos y el derecho".

La verdad está muy clara; todas estas denuncias están basadas en falsos supuestos y por eso es que debemos rechazarla, ratificando la confianza que los trabajadores han tenido en nosotros. Quienes se han erigido en complicidad con los enemigos naturales del movimiento obrero, inclusive estando dentro de la propia CTV, para pedir su renuncia o en un plano mayor, la de todo el Comité Ejecutivo..." (señalando de manera especial al dirigente Carlos Navarro, a quien calificó de inexperto en cuestiones sindicales, como también a los militantes de la Causa R) "...que jamás han planteado un solo conflicto a un empresario o patrono oficial. Creo que esa extrema izquierda de hoy lleva la misma estrategia de los comunistas de ayer: tratar de desacreditar a la dirigencia representativa, lo que nunca hemos hecho nosotros. Son esos que *le toman la sopa al muerto y le quiebran el plato en la cabeza*. Quienes quieran estar en la CTV deben acatar sus normas y estatutos, y quienes atacan a la CTV no pueden estar en ella..."(EU,17-04-91,1-13).⁹

Rechazo continuo a las posiciones de COPEI y el MAS.

Los representantes de los partidos COPEI y el MAS, fueron continuamente interrumpidos y abucheados por los presentes, principalmente al momento de referirse a la presunta participación de Antonio Ríos en casos de corrupción, advirtiendo que tanto el Gobierno como la Fiscalía General de la República habían decidido en su contra. "Esto, sin duda alguna, fue la chispa que encendió la mecha de la exaltación de los ánimos de los sindicalistas que plenaban la sala, adecos en 70%" (EU;17-04-91,1-13).

⁹Ver Texto completo del Informe, en El Universal, del 23 de abril de 1991,pg.1-8.

Ratificación de Antonio Ríos como Presidente de la CTV.

Los delegados del III Congreso Extraordinario de la CTV, según la crónica de José Hurtado en El Universal, del 17 de abril de 1991, ratificó a Antonio Ríos en la Presidencia de dicho organismo. La representación de Copei insistió en pedir su renuncia, pero Ríos reiteró que no dejaría el cargo y fustigó duramente "a quienes se han erigido en complicidad con enemigos del movimiento obrero..." Ríos obtuvo el 70% de los votos de los 1.500 delegados del evento. (EU,17-04-91,1-13)¹⁰

El Secretario General adjunto del partido COPEI, José Curiel, consideró como un grave error haber ratificado a Ríos en la presidencia de la CTV porque contraviene los intereses de los trabajadores ya que, a su juicio, le resta seriedad a la CTV ante la opinión pública: "No puede entenderse una decisión de este tipo, cuando el presidente de la máxima central obrera ha sido sancionado políticamente por el Congreso por encontrarlo incurso en hechos irregulares con respecto a la administración del Banco de los Trabajadores de Venezuela. Esto disminuye fuerza al movimiento sindical, esta ha sido una decisión infeliz... ya es tiempo de que el movimiento sindical se oxigene, dejando a un lado las directrices emanadas de roscas y cogollos; por este motivo es que COPEI ha propuesto la elección directa por la base laboral del Comité Ejecutivo de la CTV, para evitar que factores externos a los trabajadores continúen tomando decisiones reservadas al organismo sindical. Insistimos que Antonio Ríos debe renunciar a la presidencia de la CTV". (EU;18-04-91,1-12).

El nuevo papel del movimiento sindical.

El ex Secretario técnico de Copei, José Ignacio Moreno León, se expresó a este respecto de la siguiente forma: "Es triste el espectáculo que está dando la llamada dirigencia sindical del país, incluyendo las generaciones de relevo sindical social cristiana, al ponerse de espaldas a los cambios trascendentales que se están sucediendo en el mundo y no entender que la mejor forma que los sindicatos tienen para mejorar el salario real de los trabajadores, no es un decreto o una ley de aumentos compulsivos, sino a través de la negociación directa en cada empresa en términos que no afecten la capacidad productiva de la misma. La historia reciente de toda Latinoamérica, incluyendo a Venezuela, demuestra que indexar los sueldos y salarios o promulgar por decreto aumentos salariales son políticas que sólo han servido para encender la mecha inflacionaria que termina por envilecer aún más y a corto plazo el ingreso real de la clase trabajadora. La inflación es el peor enemigo de las clases populares y el cáncer de todo proceso económico. El proceso o tendencia a la globalización requiere de un movimiento laboral con mentalidad moderna que asegure la competitividad de nuestras empresas y que no tenga complejos para integrarse en un audaz proceso de democratización de la economía que debe estar muy lejos del paternalismo estatal y del populismo, propios de la vieja política. Los trabajadores deben ser los primeros promotores de una política social integral y de

¹⁰Las cifras de la periodista Rosita Regalado, en El Nacional, son un tanto diferentes. Ríos obtuvo el 67% de los votos de 1.800 delegados asistentes al III Congreso, apoyado por la fracción mayoritaria de AD.

un sistema moderno de seguridad social que elimine las corruptelas e ineficiencias que tanto daño han hecho precisamente a los más pobres. Una manera de desarrollar políticas que protejan el ingreso real de los trabajadores es la de cambiar el sistema actual de prestaciones sociales, que no garantiza ninguna protección y que se deteriora con el proceso inflacionario, por el sistema propuesto de liquidación anual de la antigüedad, a razón de un mes por año, más un día adicional por cada año de servicio y el aporte de un 10% del salario anual a un Fondo de Retiro que ordene y canalice institucionalmente esta inmensa masa de ahorros como patrimonio de los trabajadores, hacia inversiones reproductivas que generen ingresos reales. La dirigencia sindical debe impulsar las reformas sustanciales que se requieren para recuperar el Seguro Social, uno de los mayores focos de corruptela del país; cuyo servicio médico asistencial está colapsado, así como también su sistema de reparto de pensiones de invalidez y jubilación. Estas reformas deben suponer la completa descentralización de la institución, en fondos estatales que sean administrados directamente por los empresarios, trabajadores y usuarios".(EN;18-04-91,D-8).

Conclusiones del III Congreso Extraordinario de la CTV.

El III Congreso Extraordinario de Trabajadores concluye dándole pleno respaldo a Ríos y a la ley de compensación salarial que está por discutirse en el Congreso. En materia de Prestaciones Sociales, se acordó recomendar el sistema actual de cálculo de las prestaciones sociales con base al último salario, multiplicando por dos los años de servicio, así como el pago de intereses sobre los saldos de dichas prestaciones, constituyen una protección al valor real de dicho patrimonio, por lo cual los trabajadores no comparten la idea propuesta por los empresarios de que este sea modificado. La CTV no se opone a discutir una modernización total del sistema de seguridad social, en el entendido de que esta discusión esté orientada a mejorar sustancialmente las condiciones existentes, pero no puede aceptar la imposición de criterios patronales en forma perentoria. (EN;18-04-91,D-8).

Proyecciones del Congreso y algunas Paradojas.

Juan José Romero, presidente del Comité Organizador, fue el encargado de dar a conocer a los periodistas los temas y otros aspectos resaltantes de este evento. Con respecto a la solicitud de renuncia de Antonio Ríos, señaló que los cetevistas se rigen "por unos estatutos que están sancionados por todas las corrientes políticas y esos estatutos no conceden facultad a fracción alguna a pedir la renuncia de algún directivo de la CTV". En cuanto al costo del Congreso explicó que resultaría bastante económico "por cuanto no está adornado del protocolo que rigió el Congreso trienal ordinario".(EU;16-04-93,1-16).

El 17 de Abril de 1991, un conocido diario capitalino El Nacional, publica, coincidentalmente, en el mismo cuerpo y página noticias relacionadas al mundo laboral, las cuales evidencian lo curioso y complicado de las relaciones y particularidades que a diario se presentan en el mismo; por una parte se anunció el inicio en el seno de la Corte Suprema de Justicia del antejuicio contra el presidente de la CTV, Antonio Ríos, y por otra su ratificación como Presidente de la CTV (EN;17-04-91,D-1)

Democratización de la CTV.

El polémico dirigente sindical, Juan José Delpino, plantea la necesidad de un nuevo liderazgo a todos los niveles de la CTV, que sólo será posible en consulta directa a los trabajadores de los sindicatos que le están afiliados. El periodista Ricardo Escalante, inicia su reportaje-entrevista con una semblanza impresionista de Delpino: "Muchos adecos ven a Juan José Delpino como un anarquista, atrabiliario, y muchos de la CTV hasta llegan a utilizar contra él calificativos tan fuertes como desclasado. Lo cierto es que habla cosas interesantes y asume posiciones claras aunque sean radicales. Delpino, por ejemplo, un buen día decidió denunciar a la atractiva Presidencia de la CTV y se fue... Además, es el único dirigente sindical venezolano culto, capaz de debatir sobre Bakunin, Ben Gurión, David Ricardo, Kafka o Marx, así como sobre algún pequeño o gran problema de un grupo de trabajadores en cualquier empresa..." Delpino rechaza el calificativo de anarquista, recordando que fue Presidente de Fetrazulia, representante de Venezuela en el Consejo de Administración de la OIT, Secretario General de la Federación de Trabajadores Petroleros y Presidente de la CTV. Respecto a la democratización de la CTV, puntualiza: "A nadie se le escapa que el liderazgo político actual es de una gran precariedad... Eso mismo ocurre en materia sindical... En lo político se logra el nuevo liderazgo mediante la elección de los dirigentes en consulta directa a los trabajadores de los sindicatos afiliados; los restantes integrantes del Comité Ejecutivo pueden ser electos en segundo grado." (R. Escalante, EU;21-04-91,1-12)

Claudio Fermín, Alcalde de Caracas, en la oportunidad de su visita a la ciudad de Maracaibo con motivo de la celebración de actos correspondientes al aniversario del 19 de Abril, se expresó de la siguiente manera: "Los líderes de la CTV deben ser elegidos por la base de los trabajadores. Los escándalos de corrupción se han politizado demasiado y las discusiones en el Congreso sólo son dimes y diretes. La corrupción es abominable, pero hay que ir a los tribunales a acusar a los culpables". (UN; 21-04-91, 3; Véase también el artículo de OPINION presentado por Rafael Thielen; Miembro de la Dirección Nacional del MAS, titulado "Corrupción y CTV" (EN;24-04-91,A-4).

MAYO OBRERO DE 1991

Cuestionamiento a la dirigencia sindical y 1° de Mayo

Por 105 años que se ha venido conmemorando en la mayoría de los países del mundo el Iro de Mayo de 1886, que conmemora los acontecimientos de la manifestación obrera en Chicago, por la lucha de la jornada laboral de ocho horas. Aun cuando, por ironía del destino, este es el único país donde no se celebra la Fiesta del Obrero en este día (sino el primer lunes del mes de septiembre).

El sindicalismo venezolano, dominado con holgura por AD con su mayoría absoluta en la CTV, llega al mes de mayo de 1991 en situación precaria. Su dirigencia se encuentra bajo la mira de la opinión pública, en forma análoga a la dirigencia sindical de México y Argentina, sin mencionar a la de los propios Estados Unidos, concebida como la más corrupta del mundo. Los actuales dirigentes de la CTV, en lo que respecta a su cúpula (Antonio Ríos, César Gil,..., entre otros), han dominado a esta entidad como un feudo y son dirigentes que salieron de los sectores

populares, de las barriadas capitalinas y hoy ocupan mansiones en las urbanizaciones más selectas de la zona metropolitana. Igualmente se les ve en actos y en costosos restaurantes del este de la capital, con una cohorte de acólitos que tragan escocés y comen finos platos como grandes sibaritas". (EN;30-04-91,D-6)

El salario en vísperas del 1ro de Mayo.

Luego de una reunión realizada en el Palacio de Miraflores, donde estuvieron presentes tanto el representante del Ejecutivo Nacional como los principales dirigentes de la CTV encabezados por A. Ríos, se supo que aunque el Presidente de la República está dispuesto a recibir y reunirse con la dirigencia obrera en días próximos, el aumento salarial por decreto no se hará efectivo, según palabras del propio Ríos, quien espera que el Congreso discuta el proyecto de ley que la CTV ha presentado en la Cámara baja.(EN;30-04-91,D-5). Con frecuencia el Ejecutivo aprovechaba, en el pasado, esta ocasión para el anuncio de políticas salariales y laborales en favor de la clase trabajadora.

Mensaje del Ministro del Trabajo

"Conmemoramos el 1ro de Mayo en circunstancias esperanzadoras", así se expresó en prensa el titular del Ministerio del Trabajo, Germán Lairret, en vísperas de la celebración del día del trabajador: "Pensamos que atrás hemos dejado los peores momentos de la crisis que nos ha atenazado en los últimos años. La inflación baja de manera sensible, el desempleo ha disminuido. La reactivación económica es ya una realidad. Lo más importante para el Gobierno Nacional, el verdadero reto está, en darle a los trabajadores un efectivo sistema de seguridad social, protección a la madre y al niño, prestaciones eficientes, fondos de retiros decentes, indemnizaciones adecuadas para quienes sufren accidentes o enfermedades profesionales, capacitación y formación, seguros para los desempleados, recreación adecuada y disfrute del tiempo libre para todos, esto es lo que queremos y trabajamos para cumplirles". (EN;30-04-91;D-18)

La FUT el 1° de Mayo

En vísperas del 1° de Mayo, el martes 30 de abril, la Federación Unitaria de Trabajadores del D.F. y E. Miranda, celebró un acto especial en la Casa Sindical de El Paraíso, en el cual el Vice-Ministro del Trabajo Dr. Ruben Rodríguez, impuso la condecoración orden 1° de Mayo a 20 dirigentes sindicales regionales, con motivo del día del trabajador. En el acto intervino como orador de orden el Presidente de la CTV, Antonio Ríos, quien denunció los ataques de que han venido siendo objeto tanto los dirigentes sindicales como el movimiento sindical en general. Ataques que a su juicio proceden de los que calificó como enemigos naturales de los trabajadores, con complicidad de dirigentes políticos que están en función proselitista, "que están en campaña". Señaló que "es necesario despartidizar la lucha sindical si queremos tener éxito en nuestra lucha diaria". (EU;2-05-91,1-16)

El Desfile del 1° de Mayo en Caracas.

El 1° de mayo de 1991, se celebró el tradicional desfile del movimiento obrero venezolano, para conmemorar el Día del Trabajo. El gran ausente fue el Presidente

Carlos Andrés Pérez, a pesar de que la fracción sindical de AD lo invitó formalmente. Los manifestantes reclamaron a voces, el derecho a un mejor salario, a la defensa de sus prestaciones sociales y al rechazo del paquete económico. Un grupo de trabajadores, al pasar frente a la tribuna ubicada en el bloque uno del Silencio, gritó a los dirigentes que se hallaban en el presidium del acto: "allí están, esos son..., los que roban a la nación". (EN;2-05-91,D-1)

Cuando se llenó la plaza con la riada de trabajadores, tomó la palabra el Presidente de la CTV Antonio Ríos para señalar que estaba siendo testigo de "la manifestación mas multitudinaria realizada en estos últimos 35 años de la democracia..."; lo cual significaba un rechazo "a los que pretenden descalificar a la CTV como institución". Acusó a "la derecha, la burguesía, de enemigos del sistema democrático y de los trabajadores, por estar utilizando cuantiosos recursos económicos y los medios de comunicación social *para volver a las viejas confrontaciones de luchas de clases entre trabajadores y empresarios*" (!). (EN;2-05-91,D-1)

Rafael Núñez, el cronista de El Nacional, que cubrió estos acontecimientos, reconoce que "la manifestación tal como lo señaló Ríos fue multitudinaria" y añade, que "podría agregarse que bien organizada". Pero a continuación estima en algo mas de 20.000 mil personas las que participaron en la marcha, que no parece un número muy elevado. (EN;2-05-91,D-1)

De acuerdo a la crónica de El Diario de Caracas, la marcha estuvo "bastante concurrida", si bien las fotos, tomadas desde distintos ángulos, no mostraban una muchedumbre significativa. En la marcha destacaron el Sindicato de la industria Gráfica, los Trabajadores del Hospital Ortopédico Infantil, la Federación Campesina Venezolana, el Sindicato de Hidroven; los trabajadores de la Radio, Teatro, Televisión y Afines, los trabajadores del Metro de Caracas, los Vendedores Ambulantes, el Sindicato de los vendedores de perros calientes (que marcharon con un gigantesco perro calientes de goma a cuevas y un carrito rodante), Fetrasalud, los sindicatos del IVSS, del INAVI, de MINDUR, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Educación, el Sindicato Petrolero, etc. Mientras el sindicato de Mersifrica exhibía una urna como crítica a la hambruna originada por el paquete de medidas económicas, los de Mercados Libres desfilaban y bailaban al son del Alma Llanera. Es decir, no faltaron los aspectos folklóricos que tradicionalmente caracterizan esta marcha sindical, y que suelen ser criticados por los sociólogos y politólogos laboristas. Antonio Ríos y el Gobernador Avila Vivas creyeron que CAP iría a la marcha, pero no fue así. (DC;02-05-91,47)

Por su parte, el diario El Universal, considera que en el 1º de mayo de 1991 se celebró "un desfile sin pena ni gloria". No obstante, al reseñar la marcha, el periodista (José Hurtado), se expresa en los siguientes términos "la nutrida manifestación (!) arrancó a las diez de la mañana desde Parque Carabobo, alegre, entusiasta, combativa y en ordenada forma, con la nota agradable que le ponían trabajadoras y bellas muchachas de la federación Textil que portaban las banderas y estandartes de la FUT, al son de una banda seca, seguidos muy de cerca de los dirigentes de la CTV que enarbolaban el estandarte de la máxima central obrera. Sólo llevaban como invitados especiales a Bruce Jay y Robert Millspaugh, el primero, dirigente regional del IADSL (Instituto Americano para el Desarrollo del

Sindicalismo Libre) y el segundo, agregado laboral de la Embajada de Estados Unidos, quienes no dejaban de comentar lo nutrido y ordenado del desfile... Al comienzo muchos mostraban su preocupación por lo escuálido que se exhibía la concentración, recordando que hasta el día anterior algunos periódicos y radioemisoras lanzaron mensajes desestimulantes y presagiando lo que presuntamente sería un fracaso de la manifestación..., pero esto no ocurrió. Los trabajadores salieron a la calle y protestaron con un alto espíritu de civismo y ejemplo de madurez democrática..." (EU;02-05-91,1-12)

No hubo tradicional Mensaje de la CTV

La CTV no presentó su mensaje al país, con ocasión del día del Trabajador, en virtud de la indefinición oficial en materia de compensaciones y ajustes salariales. No obstante, en oposición al criterio gubernamental, los dirigentes de la Confederación Obrera insistieron en dar carácter de urgencia al debate para la aprobación del proyecto de Ley General de Aumentos de Sueldos y Salarios, presentada al Congreso 15 días atrás. Por su parte, el Ministro Germán Lairer calificó de peligroso el contenido de inamovilidad y de indexación propuesta en esta Ley, que a su juicio podría llevar a una ola de despidos. El Partido URD anunció su respaldo a esta solicitud de aumento salarial. En tanto que COPEI expresó su preocupación por la situación económica de la clase trabajadora, que podría llevar a una explosión social, así el dirigente Tito López dijo textualmente "Además de la falta de credibilidad en las instituciones hay que señalar que hay un exceso de retórica en las acciones políticas y por otra parte el programa económico impuesto por el Fondo Monetario Internacional que ha provocado alto costo de la vida, especulación, hambre, miseria, desempleo, es caldo de cultivo para que los venezolanos estén a punto de una explosión social".(EN;2-05-91,D-2)

Cumbre Sindical Internacional.

Con asistencia de representantes internacionales, fue instalado el Foro Sindical Internacional "Frente a la Cumbre Presidencial del Pacto Andino". En el acto intervinieron los dirigentes internacionales Jürgen Eckl y Luis Anderson de la ORIT y Antonio Ríos de la CTV. (EU;14-05-91,2-22).

PRIMER CONTRATO COLECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Según información reseñada en el Diario de Caracas, más de 60.000 funcionarios empleados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social estarían amparados con este documento, contentivo de 108 cláusulas. Este acto debe considerarse importante en tanto que los empleados públicos estaban excluidos de este derecho, ya que "la Ley de Carrera Administrativa preceptuaba la contratación entre empleados y obreros. No obstante tras la lucha reivindicativa de los empleados públicos nacionales lograron ser incluidos dentro de los beneficios de la Ley Orgánica del Trabajo (artículo 8)". Esta iniciativa se llevó a cabo a través del Sunep-SAS cuyos representantes se adelantaron al resto de los empleados de la administración pública. El documento contiene 108 cláusulas y prontamente será remitido a la Inspectoría Nacional del Trabajo, quien a su vez deberá encargarse de dirigirlo, bien sea a la Procuraduría

General de la República o al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social para dar inicio a su discusión. (DC;25-05-91,8).

IRREGULARIDADES EN EL SEGURO SOCIAL.

Según informe del Contralor General de la República, "personas fallecidas cobraron paro forzoso; igualmente el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales emitió cheques por 36.2 millones de bolívares a 15 mil 509 trabajadores que ya habían conseguido empleo". En este sentido la periodista Marlene Rizk de "El Nacional" complementa la información: "Mientras los bioanalistas que laboran para los hospitales y ambulatorios del IVSS no les queda más remedio que introducir la renuncia porque después de muchos intentos no lograron que el Consejo Directivo les aumentara su sueldo de 10 mil bolívares, una larga lista negra de irregularidades aparece en el informe que presenta la Contraloría General de la República...Una de ellas en relación al Seguro de Paro Forzoso, que ampara a los asegurados que quedaron cesantes a partir del 30 de Noviembre de 1989. Se encontró en primer lugar, que ese seguro lo cobraron 3.772 pensionados por vejez e invalidez. También se descubrió que se incluyó 227 beneficiarios retirados del trabajo en fechas anteriores a la vigencia del Decreto. Se incumplió además con el precepto que establece que *el beneficio de paro forzoso termina, entre otras razones, cuando el trabajador cesante obtiene un nuevo empleo*."

A todas estas irregularidades, puestas de manifiesto en el artículo de la ya citada periodista, se le suma la mala administración, clasificación y ordenamiento de documentos relativos al paro forzoso, los cuales tienden a originar situaciones irregulares. Otro de los puntos que se le critican a esta institución es el retardo en el pago tanto de las indemnizaciones por incapacidad como de los reposos (en ese sentido, el informe de la Contraloría encontró que hasta el 19 de Enero de 1990 permanecían un total de 38 mil 941 pagos de tramitación, 1110 reposos expedidos durante los años 1987 a 1989, sin procesar". (EN;3-06-91,D-6).

JORNADAS DE REFLEXION DEL MOVIMIENTO SINDICAL.

En las primeras Jornadas de Reflexión, organizadas por el movimiento obrero, Antonio Ríos (CTV), afirmó que existe la necesidad de unificar las cuatro centrales obreras, además se refirió a la necesidad de recobrar el concepto de concertación para que los trabajadores, empresarios y Gobierno vuelvan a sentarse en la mesa a discutir los problemas del país. (EN;15-06-91,D-2).

Jesús Urbietta, organizador del evento, resaltó la importancia del mismo por cuanto en este fueron propuestos esquemas de unificación entre las cuatro principales organizaciones obreras del país. Informó sobre las personalidades y representantes de diversas instituciones del país quienes estuvieron presentes, y sobre otros representantes, como los de la clase política, quienes brillaron por su ausencia... Participaron intelectuales, docentes, politólogos pero no los decisores políticos...

Cabe destacar que durante el citado, fueron instaladas ocho mesas de trabajo donde se abordaron los siguientes temas: 1) Composición y problemas de la sociedad venezolana de hoy (Luis Ugalde S.J., Rector de la UCAB; el profesor Luis Castro

Leiva y el profesor y senador de AD, Carlos Raúl Hernández); 2) El entorno político venezolano del sindicalismo venezolano (asistieron los politólogos, Joaquín Marta Sosa, Andrés Stambouli y Diego Bautista Urbaneja); 3) Los Problemas de la economía venezolana y sus consecuencias para la actividad sindical (Ricardo Roig, Carmelo Lauría y José Miguel Uzcátegui), con los panelistas, Oswaldo Alonso, Ignacio Avalos, Edgardo Lander, Horacio Viana); 4) La situación petrolera de la actualidad (Celestino Armas, Ministro de Energía y Minas; Humberto Calderón Berti, ex Ministro y Luis Giusti, miembro del directorio de PDVSA); 5) Cambio tecnológico y su influencia en el mundo sindical (Oswaldo Alonso, Edgardo Lander, Pedro González Marín y Arnoldo Pirela); 6) Tendencias y características del sindicalismo contemporáneo (José I. Urquijo S.J., César Olarte, Alfredo Padilla, Pedro Ortega Díaz, César Gil); 7) Los Problemas de la CTV y la formación de un nuevo Proyecto Sindical (Antonio Ríos, Dagoberto González, Armando Gaviria, Haydeé Deustch, Héctor Valecillos y Federico Ramírez León); 8) Política, Economía y Sindicalismo en la Venezuela de Hoy (Teodoro Petkoff, José Luis Santoro)¹¹ ((Reportaje de la primera sesión en EN;15-07-91,D-2)

XLVII ASAMBLEA ANUAL DE FEDECAMARAS

Antecedentes.

El 27 de abril de 1991, el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, había instalado la XXI Asamblea Anual de Consecomercio, en la ciudad de Maracaibo, con asistencia de más de 500 delegados. Los temas señalados para esta ocasión fueron: los proyectos de leyes económicas y la restitución de las garantías económicas, prometida por el Presidente Pérez. El evento se lleva a cabo, cuando Fedecámaras anuncia su decidido apoyo al empresariado regional. (EN;27-04-91,D-8)

Asamblea de Fedecámaras.

La XLVII Asamblea de Fedecámaras se celebró del 11 al 14 de julio de 1991 en Porlamar, donde fue elegido como Presidente del máximo organismo empresarial, Freddy Rojas Parra, en sustitución de Eddo Polesel, quien cumplió las funciones de presidente por dos años. El Presidente saliente abogó por un diálogo con el sector laboral venezolano, libre de polémicas estériles. Expresó su confianza en Freddy Rojas, señalando que " en esta nueva etapa que nos toca vivir, requerimos de una Fedecámaras sólida y fuerte y en tal sentido necesitamos de una plena colaboración de las asociaciones para que adopten las políticas y estrategias del directorio". (EU;15-07-91,1-12)

Declaración del Gobierno.

En un boletín, enviado por el jefe de la Oficina Central de Información a los medios de comunicación, se señalaba que en los análisis planteados en la asamblea de

¹¹Véase CTV-INAESIN, "Los Nuevos Desafíos del Movimiento Sindical", Jornadas de Reflexión del Comité Ejecutivo de la CTV, Colonia Tovar, 12-13-14 de julio de 1991, donde se recogen todas las ponencias y discusiones del evento.

Fedecámaras, fue subestimado lo que el propio empresariado podría acometer en base a las medidas que el Gobierno ha adoptado a lo largo de estos dos años y medio. (EU;12-07-91,2-5)

"El Gobierno Nacional manifiesta que la asistencia de los ministros a la Asamblea de Fedecámaras, en Porlamar, tuvo como propósito atender a la invitación que les fuera formulada por el organismo cúpula empresarial. El Gobierno entendió esta invitación como una oportunidad para continuar y profundizar en los procesos de concertación y diálogo que ha promovido el presidente Carlos Andrés Pérez durante su gestión. Los ministros escucharon con la debida atención el documento central presentado por el actual directorio de Fedecámaras, que, precisamente, era un documento para el debate. No así la posición definitiva de la asamblea, la cual se va a conformar en las deliberaciones de estos días.

"Es así como la participación de los ministros y del presidente del Banco Central de Venezuela fue para responder al requerimiento que el propio directorio de Fedecámaras solicitaba. Los asistentes por parte del sector público manifestaron los acuerdos con la posición empresarial expresada, pero también (en forma clara y firme) los desacuerdos. El Ejecutivo habría deseado oír una presentación en donde se reconociera la actitud positiva que ha mantenido el sector empresarial mayoritario, en el proceso de ajuste. Este sector ha sido factor importante de apoyo en el Proceso.

"El documento del directorio de Fedecámaras, por el contrario, se concentra en lo que falta por hacer -¡y siempre faltará algo por hacer!-, subestimando o minimizando todo lo que el propio empresariado podría acometer con base en las medidas que ya el Gobierno ha adoptado en estos dos años y medio. Como los ministros y el presidente del BCV expresaron, el Gobierno Nacional ratifica, ante los delegados a la Asamblea de Fedecámaras, su voluntad para continuar la política de diálogo y concertación. Todo diálogo supone renuncia a la prepotencia y requiere abrirse tanto al acuerdo como a la divergencia por parte de todos, para llegar a conclusiones beneficiosas para el país".(EU;12-07-91,2-5)

Clausura de la Asamblea.

El Presidente de la República Carlos Andrés Pérez clausuró la XLVII Asamblea de Fedecámaras, con un importante discurso, en el que señaló que "se equivocaron quienes no creyeron que Venezuela pudiera acometer un viraje, tan profundo, tan decisivo, sin retorno...". Reconoció que las quejas empresariales no se alejan en mucho de la verdad, al señalar las limitaciones y restricciones de un Estado exageradamente intervencionista, pero también paternalista, al cual se le culpa de todos los males, errores y frustraciones. Pero, esta visión resulta incompleta, porque "su otra cara es la de adecuación clientelar del empresariado a esa realidad omisiva y dadivosa, o sometida al juego de presiones compensatorias..." (EU;15-07-91,1-12)

Freddy Rojas Parra, en su primer discurso como Presidente de Fedecámaras ofreció su colaboración al Gobierno, pero señalando que el empresariado no aprobará incondicionalmente todo cuanto se decida en materia económica. Dijo también que el Gobierno busca reactivar la economía sin controlar la inflación.(EU;15-06-91,1-12)

El 5 de agosto, Fedecámaras instalará el Consejo Nacional, siendo el primero del actual período estatutario, con el fin de "dejar formalmente instalado el nuevo directorio del organismo...Contará con la presencia multisectorial de los presidentes

y directores de las 290 cámaras y asociaciones inscritas en el organismo". Así mismo asistirían como invitados: el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, los ministros miembros del Gabinete Ejecutivo, autoridades del Congreso de la República y del Poder Judicial. Los tres puntos mas importantes a discutir serían: La Reestructuración y Regionalización del Seguro Social Obligatorio; Informe sobre la restitución de las garantías económicas; y un Informe sobre la Ley de Reforma del Impuesto Sobre la Renta. (DC;05-08-91,21)

Apertura al dialogo Fedecámaras-CTV

Las directivas de Fedecámaras y de la CTV, que presiden Freddy Rojas Parra y Antonio Ríos, se reunieron el martes, 30 de julio de 1991, por espacio de tres horas, en un encuentro que fue considerado como de "apertura oficial al diálogo" en forma seria y permanente, tanto a nivel de la cúpula de estas organizaciones como a nivel de las empresas en cualquier lugar del país. Para los empresarios son temas prioritario el control de la inflación, la capacitación de la mano de obra y la generación de empleos. En tanto que los dirigentes de la CTV consideran importante los asuntos referentes a empleo y salarios, prestaciones sociales, así como la mejora de la seguridad social y de los programas del INCE.(EU;31-07-91,2-1)

SALARIO MINIMO Y SINDICALISMO.

El 6 de Agosto de 1991, el Instituto Nacional de Altos Estudios Sindicales, conjuntamente con la CTV, publicaron en prensa un remitido dirigido a todas las Organizaciones Sindicales Filiales y de los Trabajadores Públicos y Privados, sean o no sindicalizados, con el objeto de hacer de su conocimiento información e instrucciones pertinentes relativas al aumento del salario mínimo nacional, establecido por el Gobierno mediante los Decreto 1.585, vigente a partir del 10-05-91; Decreto 1.586 y 1587, Funcionarios Públicos; Decreto 1.678, que reforma al Decreto 1.590, con vigencia desde el 10-05-91, aumenta los sueldos y salarios de los trabajadores del Sector Privado no amparados por la Contratación Colectiva. (Texto completo en EU;06-08-91,1-15).

LA CTV Y SU REGLAMENTO ELECTORAL

El 5 de agosto de 1991 la Comisión Electoral de la CTV iniciará la discusión del Proyecto de Reglamento Electoral que sustituirá la actual normativa existente sobre esta materia. Con esto se cumpliría "con un mandato del III Congreso extraordinario de la CTV, ... evento en el cual fueron aprobadas las orientaciones para la democratización de la principal central sindical del país... En el X Congreso de la CTV ya se habían tomado algunas decisiones para introducir, siquiera con gotero, visos de democratización. Pero es en el III Congreso Extraordinario donde se concretó un cronograma de pasos para hacer realidad el reclamo de mayor participación de la base obrera en la escogencia de sus dirigentes". Se trata de que mediante elecciones de primer grado sean seleccionadas las autoridades sindicales a escala sectorial y regional. Los trabajadores votarían en forma directa los delegados sindicales de talleres o secciones, los directivos de los comités de empresas o

sindicatos, los directivos de las seccionales, los vocales de las juntas directivas, los principales y suplentes del Tribunal Disciplinario y demás organismos estatutarios de los sindicatos estadales unificados por rama de actividades..., así como los principales y vocales del Comité Ejecutivo Nacional, los principales y suplentes del Tribunal Disciplinario Nacional Sectorial, la Contraloría Sindical nacional Sectorial Permanente y demás órganos estatutarios de los sindicatos nacionales y/o federaciones nacionales por sectores de la economía... Los principales y vocales del Comité Ejecutivo de la CTV y de los máximos organismo de esta central obrera, que antes se escogían en comicios "de quinto grado" o en "acuerdos cocinados", serían escogidos en elecciones de segundo grado por el Congreso de la CTV... "Este Congreso estaría integrado por los miembros del Consejo General de la CTV, los miembros principales de los comités ejecutivos de los sindicatos nacionales y/o federaciones nacionales por sectores de la economía, los miembros principales de los comités ejecutivos de las seccionales regionales de trabajadores de la CTV, y por una delegación del Consejo Directivo de la Federación Campesina de Venezuela, que no pasará de cincuenta personas, En los actuales estatutos esa delegación supera los 100 delegados, casi todos adecos,"(Vladimir Villegas Poljak, DC;4-08-91,25)

PARO CIVICO.

El 26 de Agosto de 1991, el gremio de transportistas (Fedetransporte) y la Confederación de los Trabajadores de Venezuela (CTV), luego de una larga reunión de cinco horas llevada a cabo en la sede de esta organización obrera, se pronunciaron en favor del paro cívico convocado por el Consejo Municipal de Caracas, en protesta por el aumento de la gasolina y el ajuste de los pasajes. En este sentido, Antonio Ríos señaló: "A decir verdad, no nos oponemos al paro cívico. Pero, y esto es importante, no nos incorporaremos. Apoyamos el paro; sólo que no participaremos...no nos sumamos..." De la misma forma, la CGT (Confederación General de Trabajadores), a través de su Comité Ejecutivo, manifestó su participación y apoyo al paro cívico, argumentando que "el paro cívico es una respuesta a la política neoliberal del Gobierno, que sigue los dictámenes del Fondo Monetario Internacional..." (EU;27-08-91,1-12).

Por su parte, el CEN de Acción Democrática lo consideró "extemporáneo e improductivo para las causas populares..."; mientras que Copei, que no pudo pronunciarse oficialmente debido a que el Comité Nacional no se había reunido hasta la fecha, manifestó su apoyo moral mas no de hecho.(Ib)¹²

Fedecámaras, representante del sector empresarial, a través de su presidente, Freddy Rojas Parra, pidió al Primer Magistrado Nacional, Carlos Andrés Pérez, tomar medidas para evitar el paro y señaló "que habían hablado sobre la necesidad de definir una política integral de transporte, que tome en consideración todos los sectores que tienen que ver con el transporte en Venezuela."(EU;27-08-91,1-12).

La atmósfera de tensión que generó el paro cívico en diversos sectores de la sociedad, planteó a la necesidad de crear mecanismo para garantizar el orden público.

¹²Cfr. El Universal, "Ni AD ni Copei lo respaldan", martes 27 de Agosto de 1991, 1-12.

En este sentido, el Jefe de la Oficina Central de Información, Andrés Eloy Blanco, explicó que "la comunidad entiende la necesidad de que el país funcione con normalidad y tranquilidad. La situación que plantea este paro no debe producir alarma de ningún tipo". De igual forma, Augusto Guevara Anzola, Secretario General de Gobierno del Distrito Federal, señaló que la Policía Metropolitana y la Guardia Nacional se mantendrían en las calles.(J. L. Poleo Zerpa, EU;27-08-91,1-12).

Según información del diario El Universal, publicada en su primera página del día 28 de Agosto de 1991, el Paro Cívico convocado por el Concejo Municipal de Caracas, se cumplió parcialmente en el área metropolitana de Caracas. En el Centro de la ciudad se produjeron algunos disturbios que no tuvieron mayores consecuencias debido a la presencia policial. La CTV, consideró, al paro, como un fracaso e insistió en que la verdadera protesta sería el 25 de Septiembre, como una acción contra el Gobierno por las políticas económicas vigentes.(EU;28-08-91,1-1)

Comunicado conjunto de los sindicatos petroleros de Casigua, Cabimas, Tiajuana, Lagunillas, Bachaquero, Organización Marinos de Venezuela, Unión Marinos Petroleros de Maracaibo, Sindicatos de Hidrocarburos de Cabimas, Lagunillas y Bachaquero. Exhortando a todos los trabajadores a acatar el paro. (EN;19-09-91,D-6)

Una sindicalización difícil.

La organización sindical denominada mujeres trabajadoras del hogar, vivieron en carne propia las trabas que las Inspectorías del Trabajo suelen poner a quienes acuden a inscribir a un sindicato. Las complicaciones son mayores cuando se trata de mujeres. La oficina del trabajo, negó en dos ocasiones su inscripción, la segunda vez porque tenían que poner la palabra trabajadores en vez de trabajadoras. (EN;27-10-91,suplemento "Domingo" 5).

INAUGURADOS TRIBUNALES DE ESTABILIDAD LABORAL.

Mediante información de prensa, se conoció que en la Escuela de la Judicatura, fueron inaugurados los nuevos Tribunales de Estabilidad Laboral, que funcionarán en todo el país para atender los problemas que surgen de las relaciones obrero-patronales. Inicialmente funcionarán 32 nuevos órganos en todo el Territorio Nacional, estos vienen a reforzar la labor que ordinariamente realizaban los Tribunales Laborales, caracterizados por una marcada lentitud en los procesos. La escogencia de los jueces, según información dada a la periodista Milagros Durán, fueron escogidos por concursos de oposición. (EN;5-11-91,D-4).

PARO NACIONAL DE TRABAJADORES.

Preludios del Paro.

En entrevista realizada por el periodista José Ramón Díaz, el 5 de Noviembre de 1991, el presidente de la CTV, Antonio Ríos, quien para la fecha acababa de regresar de una conferencia internacional sobre integración, desarrollo y democracia celebrada en Costa Rica y a la que asistieron más de 120 delegados sindicales del mundo, acusó al Gobierno Nacional de ser "preso de los poderosos económicamente,

particularmente, aquellos del sector financiero, quienes se han sido favorecidos e incluso quintuplicado sus beneficios... Nadie duda que las políticas económicas que venían desarrollando estos últimos gobiernos, fracasaron. Es natural como consecuencia de ello, que los jefes de Gobierno hayan tomado medidas para la recuperación de las economías, pero esas medidas no pueden ser para afectar a los trabajadores, porque los que tienen rentas pueden cubrir sus déficits con sus propias rentas, mientras que los empresarios van trasladando sus costos al consumidor. Por su puesto, el asalariado tiene que soportar los costos, y en verdad, ha visto deteriorado sus salarios...No podemos decir que una política es buena porque recupera la economía, si es que la va a recuperar a costa del deterioro de los que menos tienen; que son en la mayoría los trabajadores...De allí que el presidente Pérez tenga que modificar sus políticas económicas..." Ante el anuncio formulado por la CTV en relación a la posibilidad de realizar un paro en protesta por las condiciones actuales de la clase trabajadora, Antonio Ríos, respondió: "La CTV tiene que asumir una posición de lucha no conciliadora ya que la posición asumida por el empresariado y el Gobierno nacional, imposibilitan el logro de acuerdos por vías de concertación. Tenemos que ir obligatoriamente a la calle, a hacer conflictos, a hacer huelgas e ir al paro que tenemos programado para el jueves próximo..."(EU;5-11-91,1-15).

El paro en la Zona Metropolitana.

El 7 de Noviembre de 1991, se produjo el paro auspiciado por la alta dirigencia de la CTV, que se cumplió en términos generales, en forma pacífica, aún cuando hubo protestas y violencia en algunas regiones como Guayana, donde se quemaron 8 autobuses y 5 carros, cuando la capacidad de la policía y la guardia nacional fue rebasada por las turbas.(EN;8-11-91,D-30) De acuerdo a los titulares de prensa, la gente asumió el 7 de Noviembre como una buena jornada de asueto.(EN;8-11-91,C-1)

El Diario de Caracas, analizó esquemáticamente los éxitos y fracasos del paro: (Sí), no hubo transporte colectivo aunque en su defecto el Ejército prestó alguna colaboración y la Alcaldía de Sucre sacó sus autobuses, en el centro de Caracas los comercios cerraron por completo, no hubo clases en las Escuelas, los Hospitales atendieron estrictas emergencias; (No), las bombas de gasolina abrieron, las farmacias, supermercados, abastos y panaderías abrieron, el comercio en general en forma parcial, trabajó la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía, las dependencias del Gobierno en forma parcial y a un octavo de máquina.(DC;8-11-91,1)

En su editorial, este mismo periódico atribuyó la masiva respuesta de los trabajadores a causas ajenas a la solidaridad de clase "De hecho, la colectividad intentó llegar a sus puestos de trabajo como pudo y si no lo hizo fue porque, a diferencia del último "paro Ríos", el Gobierno no tomó medidas para ofrecer mecanismos de transporte que suplieran la deficiencia anunciada y hacer posible cierta fluidez. A través de un comunicado oficial, el Gobierno había conminado a la ciudadanía a que no atendiera al paro y acudiera a sus centros de trabajo. Pero no pudo (¿o no quiso?) explicar cómo. Los *libres-piratas*, (mal llamados así, porque justamente no los son), cumplieron con la labor que debió, si hubiera querido que la ciudad ciudad funcionara con toda calma y normalidad". (DC;8-11-91,2)

El Paro en el Estado Bolívar.

Los altos dirigentes de la CTV, CGT, CODESA y CUTV, expresaron mediante un documento conjunto su satisfacción por el resultado exitoso del paro, aún cuando lamentaban la actitud del Gobernador del Estado Bolívar, Andrés Velásquez, que a su juicio se convirtió en un rompe huelga. (EU;8-11-91,1-12)

Ciertamente, "en el Estado Bolívar hubo problemas de orden público por las pugnas entre la policía y saqueadores (entre los cuales identificaron a varios diputados de la asamblea legislativa de AD y Copei dirigiendo los disturbios)... A las cinco de la mañana (en Ciudad Bolívar) 150 personas tomaron el distribuidor de Marhuanta para impedir que los autobuses que trasladaban a los obreros del hierro llegaran. Quemaron doce autobuses. Luego saquearon una panadería, una concesionaria de carros, un centro comercial y una farmacia, lo que obligó a los demás comercios a cerrar. La policía estatal detuvo por dirigir los disturbios a los diputados Manzul Campos de AD, Secretario General del CES de Bolívar, y Ildemaro Vallés, quien ocupa el mismo cargo en Copei. La CTV acusó a La Causa R de esquirol." (DC;8-11-91,1)

El mandatario regional del Estado Bolívar, Andrés Velásquez se refirió a Ríos como "bandido y corrupto", y señaló que los disturbios ocurridos durante la jornada de paro fueron inspirados por "el revanchismo político-sindical de AD y Copei, que no aceptan que existe un verdadero movimiento laboral en Guayana." También señaló que dentro de AD se está pasando factura al Presidente de la CVG, Leopoldo Sucre Figarella, ya que hay un interés en privatizar las empresas básicas, a un alto costo humano, como lo supone el despedir miles de trabajadores.(EN;14-11-91, D-6)

Amenazas de paro indefinido.

Luego de llevarse a cabo el paro que afectó a los sectores , del Litoral Central, Caracas, Estado Miranda y Bolívar, que para la dirigencia sindical fue considerado como todo un éxito, la dirigencia sindical amenazó con paralizar el país, de no cumplirse sus aspiraciones. Estos paros se realizarían en forma sectorial sectorial, comenzando en los Estados Aragua y Carabobo para posteriormente extenderse al resto de las entidades federales.(DC;8-11-91,25)

El Secretario General cetevista, César Olarte, puntualizo las siete principales reivindicaciones exigidas por la central obrera: ..."1).Suspensión del aumento del precio de la gasolina; 2).Preservación de los beneficios del sistema de prestaciones sociales; 3).Compensación salarial; 4).Reestructuración inmediata e integral del IVSS con participación de los trabajadores; 5).No al despido masivo de los trabajadores en la Administración Pública; 6).Inmediata instrumentación de subsidios para el transporte colectivo; 7).Instauración de una cesta básica a precios regulados de treinta productos..."(DC;8-11-91,25)

Por otra parte, dando respuesta a los argumentos presentados por los distintos sectores que no estaban de acuerdo con este tipo de medidas, el presidente de la CTV, Antonio Ríos, manifestó que no había otra salida y que las pérdidas que produjo el paro se deben a terquedad del Gobierno. "El movimiento obrero organizado y representado en la CTV está consciente de que estos paros representan pérdidas de dinero en la actividad privada y pública...No queríamos llegar a este paro, que sabemos representa una pérdida de tiempo y dinero". (EN;8-11-91,D-1).

El Secretario Sindical Nacional de Copei y miembro del Comando Intersindical de Conflicto, Carlos Navarro, aprovechó la coyuntura del exitoso paro cívico, para reiterar "la exigencia de una compensación salarial y el rescate del salario real (ahora en niveles de la década de los años cincuenta)..." Así mismo señaló que "puesto que el salario mínimo de Venezuela es quince veces menor que el salario del norteamericano, por tanto, si piensa el Gobierno Nacional dolarizar el precio de la gasolina, tendrá que dolarizar el salario también..."(R. Regalado, EN;08-11-91,D-1)

El Presidente Carlos Andrés Pérez, manifestó su desacuerdo a las acciones llevadas a cabo por la CTV y advirtió que "las convocatorias a paros laborales sin necesidad alguna y sin motivación que los justifiquen; sólo coadyuvan a crear intranquilidad y permitir que grupúsculos de desadaptados que buscan la violencia y desestabilizar el sistema democrático quemen más autobuses, quitándole transporte al pueblo..." cabe destacar que este fue el único punto que trató el presidente en su acostumbrada alocución semanal de los días jueves.(DC;8-11-91,25).

En ésta misma línea, la representación empresarial, a través de Fedecámaras, expresó su opinión contraria a la adopción de medidas como estas, a través de un comunicado de prensa en el que se advierte que los paros ahuyentan las inversiones extranjeras, especialmente cuando resulta necesario un cambio estructural en la economía del país. (Ver texto completo, en EN;8-11-91,D-1)

En entrevista especial realizada por el periodista Avilio Trujillo, el doctor Rafael Caldera señaló que el país va a una marcha acelerada hacia la anarquía, coincidiendo con los que plantean que "aquí no hay Gobierno". Destacó se debe sustraer la administración de justicia de los cogollos de los partidos políticos, so pena de que el país no crea en la justicia...(Ver texto completo, en EU;11-11-91,1-12)

Por su parte el Gobierno anunció al día siguiente que se estaban planificando medidas especiales para garantizar el transporte a todas las personas que desearan acudir a sus lugares de trabajo, desoyendo el llamado el paro. El titular de Relaciones Interiores convocó, a una reunión en su despacho al doctor Luis Alfaro Ucero, David Morales Bello, el Ministro del Trabajo y a los principales dirigentes de la CTV, para analizar la situación de tensión que vive el país. Pero a la misma no asistieron los representantes sindicales.(EU;12-11-91,1-20)

Apoyo de la CTV al Paro de Educadores.

El 21 de octubre, la FVM, el Colegio de Profesores de Venezuela, el Colegio de Licenciados en Educación, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, la Federación de Trabajadores del Magisterio, la Federación de Educadores de Venezuela y la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación, presentaron sus aspiraciones económicas ante las autoridades del Ministerio de Educación en vistas al nuevo Contrato Colectivo. Ante el silencio de las autoridades del Ministerio, los gremios del magisterio anunciaron un posible paro de sus actividades, (EU;12-11-91,1-18), recibiendo el apoyo de los dirigentes de la CTV, según declaraciones expresas del Secretario General de esta organización, César Olarte.(EU;12-11-91,1-18). Estas declaraciones eran pronunciadas al mismo tiempo que el Vice-Ministro de educación señalaba en la prensa que el paro era ilegal y contraproducente, porque aún faltan cuatro meses para el vencimiento del anterior contrato colectivo y las exigencias del magisterio significaban un alto costo económico.

Según la CGT no se dan condiciones para una verdadera paz laboral. Lo importante es que el Gobierno escuche y esté dispuesto a armonizar intereses con las organizaciones de los trabajadores. A nivel regional lamentaron la actitud del Gobernador del estado Bolívar, Andrés Velázquez, contraria a la movilización de los trabajadores.(EU;12-11-91,1-18)

EL PROBLEMA DEL SEGURO SOCIAL

Fedecámaras se retira del Consejo Directivo del IVSS

El Consejo Nacional del máximo organismo empresarial (Fedecámaras) ante el Consejo Directivo del Seguro Social acordó retirar sus dos representantes: Aníbal Latuff y Claudio Beherens, definitivamente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), para no ser "cómplice de lo que allí pasa".(EN;26-11-91,D-7)

Fetrasalud rechaza la posición de Fedecámaras, según declaraciones del Diputado Edilberto La Riva Blanco, presidente de dicha federación, en su opinión este hecho "precipita la crisis del Seguro Social..."(EU;26-11-91,1-23)

Cuestionamiento de la CTV al proyecto de reestructuración del IVSS

La CTV cuestiona el proyecto de reestructuración del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, y en algunos cuestionamientos coincide con Fedecámaras, por "considerar que el Gobierno pretende mantenerse controlando este organismo a través de mayor representación en la Comisión Reestructuradora... el Gobierno aspira tener tres miembros en esa Comisión, mientras que un representante de Fedecámaras y uno de la CTV", así lo dio a conocer el Secretario General de la CTV, César Olarte.(EN;07-12-91,D-8)

LOS CONFLICTOS LABORALES (AGOSTO-DICIEMBRE)

El reclamo de los transportistas, el miércoles 7 de agosto de 1991, reclamando un aumento progresivo del pasaje (DC;07-08-91,56), que terminó con la mediación de la CTV ante el MRI (DC;14-08-91,5). La huelga de VIASA, que fue iniciada por los pilotos el 24 de noviembre de 1991 a las 12:51 de la tarde, después de cumplirse las 120 horas de haber introducido el pliego conflictivo, siendo una de sus peticiones la elevación a 180 mil bolívares el sueldo de los capitanes, a los pilotos con el rango de primer oficial 135 mil bolívares (25% menos que los capitanes) y los que tienen rango de segundo oficial 90 mil bolívares (50% menos que los capitanes), pero además están aspirando a un bono de 2 mil 200 dólares no incluidos en sus prestaciones. (DC;25-11-91,9); ante la continuación de esta huelga se plantea la posibilidad de un arbitraje (EU;27-11-91,1-20); El meollo del conflicto, señalan los representantes de la empresa, está en que las medidas de productividad no han sido aceptadas por el sindicato de pilotos, a pesar de que con ninguna de ellas se viola ni la Legislación Laboral Venezolana ni la Ley de Aeronáutica Civil. Pero ¿qué es lo que exige la empresa? En primer término, aumentar la base mensual de vuelo de 65 horas mensuales a 75. Disminuir en un día la escala de los días de descanso, pero también disminuir en seis días el disfrute de las vacaciones, que actualmente es de 36 ofreciendo a cambio el pago de 42 días a salario integral, más un bono de 15 días de

suelo básico. ¿Acaso no es un buen gesto?..." (EU;30-11-91,1-32); el 4 de Diciembre de 1991, la prensa señaló que por causas del conflicto laboral que mantiene paralizadas las actividades de Viasa, "...la empresa ha perdido aproximadamente mil millones de bolívares. (EU;4-12-91,1-15); finalmente, el 18 de diciembre de 1991, se logró un acuerdo y la compañía área Viasa reanudó sus vuelos, dando así fin al conflicto que había paralizado sus operaciones durante 24 días (EN;19-12-91,D-7), las pérdidas según el periodista José Ramón Díaz del diario El Universal, alcanzaron el orden de 7 mil 44 millones de bolívares (EU;19-12-91,1-16). La *Huelga General de Trabajadores Aeronáuticos*, demandando el cumplimiento de reivindicaciones económicas presuntamente burladas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (EN;19-12-91,D-8). La *huelga de transportistas en La Guaira*, con ocasión del cambio de tarifas de carga pesada, establecido por el Instituto Nacional de Puertos hizo un cambio en las tarifas para el transporte pesado por derecho a uso de sus instalaciones (EU;27-11-91,1-14).

LA VIOLENCIA EN 1991.

El sábado 30 de Noviembre de 1992, el Diario de Caracas, presentó un suplemento que relata distintos sucesos de protesta acontecidos en el país durante los últimos dos meses. Las protestas han presentado distintas características y han sido protagonizadas por distintos grupos. "...ancianos, estudiantes, profesores universitarios, maestros, reclusos, vecinos -de urbanizaciones, de cerros, del campo-sindicatos, comerciantes, buhoneros y médicos, han reclamado -cada uno a su manera o en la medida de sus posibilidades- un problema cuya solución está en manos de alguna autoridad gubernamental. Los reclamos de esta decena de sectores han girado, y siguen girando, en torno a la pensión de vejez, medicinas más baratas, presupuesto universitario justo, aumento de tarifas de transporte, irrespeto al medio pasaje estudiantil, pésimas condiciones penitenciarias, inseguridad personal, crecimiento indiscriminado de la economía informal, alto costo de la vida, deficiencia de los servicios públicos, corrupción, y finalmente, el círculo vicioso de la agresión policial a la protesta que genera más protestas" ¹³(DC;30-11-91, 1).

Se teme que la desobediencia civil pueda conducir a una rebelión social, aunque algunos, que no están claros sobre la espontaneidad de los acontecimientos, se siguen preguntando "¿qué y quienes están detrás de los disturbios? Al Gobierno no le resulta fácil controlar la situación. Los Graffiti quieren ser el periódico del pueblo. La ciudad parece un infierno, por la violencia y la inseguridad. Sólo queda el camino de enfrentar los retos... Este sería el panorama que se desprende de los artículos condensados en el Suplemento del Diario de Caracas.

De acuerdo al titular central de la tirada de este diario, del 5 de diciembre de 1991, Caracas fue escenario para esa fecha de la manifestación número 800 del año, con ocasión de la marcha de los educadores.(DC;5-12-91,1)

¹³Días de Violencia. "Comenzaron los jubilados, balas y piedras ¿contra quién?", en el Diario de Caracas, del 30 de Noviembre de 1991, pág. 1

Esta manifestación de protesta fue protagonizada, el 4 de diciembre, por las siete Federaciones Magisteriales, quienes el día anterior habían convocaron a todos los educadores y a la población en general para una marcha cuyo objeto es la de hacer conocer a la opinión pública sobre el profundo malestar que afecta a este magisterio y al país en general por la situación que atraviesa la educación en Venezuela. Estaba planificado que la manifestación partiría de la Casa Sindical del Paraíso para concentrarse en la Plaza el Venezolano. Especial énfasis hacen los educadores por la presunta violación del 70% de las cláusulas del Contrato Colectivo vigente por parte del Ministerio de Educación. (EU;4-12-91,1-16) Los educadores cumplieron su ruta, llegando a la Plaza Caracas. Allí se guardó un minuto de silencio por los estudiantes muertos. Se solicitó un mensaje de censura para el Ministro de Educación, Gustavo Roosen... Al finalizar el acto, grupos espontáneos se enfrentaron a la policía y la GN, quebrando las vidrieras de los negocios... (DC;5-12-91,1)